

LA INVESTIGACIÓN EN LA HISTORIA MILITAR MODERNA: REALIDADES Y PERSPECTIVAS

Enrique MARTÍNEZ RUIZ
Magdalena de Pazzis PI CORRALES
Universidad Complutense de Madrid

DENTRO de la ciencia histórica, la parcela que ha experimentado uno de los cambios más destacados es la Historia Militar, que ha sufrido una decantación metodológica y una renovación de contenidos muy profunda a lo largo de unas décadas y en medio de un debate no siempre abiertamente declarado¹.

La renovación de la Historia Militar: de la antigua a la actual

Los grandes historiadores clásicos, como Herodoto, Tucídides, Tito Livio, etc., no distinguían plenamente en sus relatos las dimensiones mili-

¹ En los análisis historiográficos recientes sobre la producción española en Historia Militar se suele seguir el mismo método: tomar como elemento referencial la producción extranjera, destacar lo más significativo en los diversos apartados y apuntar lo que entre nosotros se viene haciendo al respecto. Dado que la renovación en la materia se ha producido fuera de nuestras fronteras y que fue impulsada inicialmente en la historiografía española por hispanistas, nosotros vamos a mantener este proceder, pero al hilo de lo que podemos llamar «la progresiva ampliación del contenido de la Historia Militar», algo que no se debe sólo a una labor de gabinete de estudio, sino también a las específicas circunstancias de la vida europea del siglo XX, en el que la guerra adquirió unas dimensiones destructoras nunca imaginadas hasta entonces, obligando a una gran reflexión sobre el fenómeno entre políticos, estudiosos de muy diversa naturaleza y los mismos ciudadanos, protagonistas principales —sorprendidos y lacerados— de todo ese proceso bélico.

tares de la historia que narraban. Es cierto que en algunos casos, como Tucídides, hay una mayor atención a esas cuestiones y, aunque eso le ha valido la consideración de ser el primer historiador militar, lo que se encuentra en sus obras no está muy en relación con lo que hoy entendemos por Historia Militar.

Sin embargo, estos historiadores aquilataron un modelo que pervivió a lo largo de la Edad Media con la producción de los cronistas, que en el caso español, al dar puntual cuenta del avance de la Reconquista, nos referían las batallas y las campañas que, a la postre, eran las manifestaciones de la historia militar. Una concepción heredada por la Modernidad y que se potencia tanto por la importancia del fenómeno de la guerra en las relaciones internacionales, como por la aparición de una figura que será habitual desde entonces en la historiografía militar con muy buenos representantes en España: nos referimos a los soldados escritores o tratadistas militares que son profesionales de las armas, quienes desde fines del siglo XV nos van a exponer sus carreras en la milicia y cómo conciben el Ejército o la actividad militar en la que participan. Es el caso de Marcos de Isaba, Pérez de Herrera, Bernardino de Escalante, Sancho de Londoño y Francisco de Valdés, por citar algunos de los más destacados.

Tal tendencia se atenúa a lo largo del siglo XVII, fenómeno que en el caso español puede explicarse porque nuestra acción militar no tiene el éxito del siglo precedente. Seguimos encontrando a tratadistas que son profesionales de las armas como Francisco de Moncada y Francisco Manuel de Melo, pero desde la segunda mitad del siglo hasta la muerte de Carlos II hay un gran vacío, que se prolonga hasta los primeros años de la centuria siguiente². Igualmente, en los siglos XVI y XVII, la preocupación por la

² En los últimos años se está produciendo una reedición de algunos «clásicos» militares, tarea en la que el Ministerio de Defensa español ocupa un lugar destacado (en su «Colección Clásicos» han aparecido las obras de Villamartín, marqués del Duero, Valdés, Lechuga, Isaba, Jomini, Urrea...); tales publicaciones nos permiten conocer el pensamiento de un tratadista concreto. Además, vamos contando con trabajos que nos hablan del contenido de los tratados militares en una época determinada. En este sentido podemos destacar dos trabajos de ESPINO LÓPEZ, Antonio: «La tratadística militar hispana en la época de Carlos V (1500-1560)» en *Revista de Historia Militar* n.º 88, 2000, pp. 75-108 —donde nos da información en esa tratadística de cuestiones como la arquitectura militar y la artillería, las primeras traducciones italianas, las traducciones españolas de los clásicos antiguos y duelos, retos y desafíos— y «Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII» en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVII-1, 2000, pp. 295-320 —donde encontramos cuestiones como los héroes de la Antigüedad y los conquistadores, la conquista de Méjico y algunos casos concretos de tratadistas militares—. En esta misma línea hemos de referirnos a uno de los trabajos de más entidad y en cierto modo pionero de esta temática: es el realizado por GONZÁLEZ CASTRILLO R.: *El Arte Militar en la España del*

dimensión militar naval cuenta con significados tratadistas como Tomé Cano, Escalante de Mendoza, Diego Brochero, García de Palacio y Pedro Porter y Casanate, por ejemplo.

En el XVIII nos encontramos con unos factores que no modifican los planteamientos de la historia militar, pero sí inciden en ellos directamente, pues los militares reciben una preparación profesional en colegios y academias, muy significativa en el caso de artilleros, ingenieros y marinos. Estos profesionales de las armas estudian sobre libros que científicamente organizan sus conocimientos facultativos, en los que se incorporan los avances técnicos y quienes, además de ofrecernos sus vivencias biográficas, nos hablan de la concepción de su profesión desde perspectivas más amplias que sus compañeros de armas de siglos anteriores, además de incorporar otras preocupaciones que responden fundamentalmente al gusto de los tiempos. Por otro lado, la tratadística militar cuenta con representantes destacados que han enriquecido su experiencia militar con otras actividades personales o profesionales. Caso realmente singular es el rey Federico II de Prusia o Mauricio de Saxe y entre nosotros cualquier cita obligada debe empezar por el marqués de Santa Cruz de Marcenado y el marqués de la Mina, pero en general se advierte en la producción de estos militares que está escrita para que sea utilizada por sus compañeros de armas, algo que se nota incluso en el rey de Prusia y que es manifiesto en los escritos del conde de Guibert, Montecuccoli, Rohan o Turena, por poner unos ejemplos.

Todo este legado es el que recibe el siglo XIX, ampliándose el contenido de lo que se entendía por Historia militar, sin llegar a modificar de manera significativa sus planteamientos metodológicos. Y es que hay hechos en esos años de vital trascendencia, en gran medida nacidos en la Revolución

siglo XVI, Madrid, 2000, en donde contrasta las opiniones de los principales tratadistas del siglo XVI en temas tan importantes como el honor, el sentido de la guerra, la fascinación por la Antigüedad, el ejército en su componente humano y el ejército en su componente material. En esta misma línea, es interesante la obra de GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes: *Traduciendo la guerra. Influencias extranjeras y recepción de las obras militares francesas en la España del siglo XVIII*, Xullo, 1999. Vid. también por RODRÍGUEZ VELASCO, J.D.: *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca en su marco europeo*, Salamanca, 1996, y CAMPILLO, A.: *La fuerza de la razón. Guerra, estado y ciencia en los tratados militares del Renacimiento, de Maquiavelo a Galileo*, Murcia, 1986; MERINO E.: «Los autores españoles de los tratados 'de Re militari'. Fuentes para su conocimiento: los preliminares», *Anuario del Departamento de Historia y teoría del arte*, 6, (1994); FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J. A.: *El Estado, la guerra y la paz: el pensamiento político español en el Renacimiento, 1516-1559*, Madrid, 1988. Una visión diferente con un enfoque sugestivo, en CARDINI, Franco: *La culture de la guerre Xe-XVIIIe siècle*, París, 1992.

Francesa y desarrollados posteriormente. Especial significación tiene la mutación que sufre el Ejército en su esencia, pues de ser un Ejército Real o dinástico, servido por vasallos o súbditos, se convierte en un Ejército Nacional, servido por ciudadanos. Ese cambio no sólo supone una diferente concepción jurídica, sino también una ampliación de la óptica de los responsables de la milicia, que han de tener en cuenta factores poco relevantes para ellos anteriormente. Por lo pronto, el reclutamiento tiene que depurar sus técnicas, las exigencias de los cuerpos armados son mayores, los presupuestos de los Estados para las necesidades bélicas se multiplican, los adelantos científicos exigen inversiones crecientes en armamentos, equipos y acuartelamientos, de la misma forma que prosigue la profesionalización de la carrera militar y ya empezamos a encontrarnos con libros de texto perfectamente reglados en los centros militares de enseñanza, al tiempo que los militares historiadores empiezan a cuestionarse el contenido de la historia militar y nos hablan de estrategia, logística, táctica, estados mayores y cuantos aspectos bélicos intervienen en el origen y desarrollo de las campañas.

En definitiva, el lector de esa historiografía encuentra mayor información y nuevas referencias, pero dentro de los planteamientos tradicionales, pues cuestiones que hoy son fundamentales en la Historia Militar, allí están todavía ausentes. Casi podría simplificarse la cuestión diciendo que lo que interesaba eran los efectivos, los equipos, la estrategia, la táctica y los resultados, relegándose u omitiéndose todo lo demás. Y si tales directrices eran aplicables a los escritos sobre el ejército, no lo son menos a los que trataban sobre la marina, en los que se narraba su historia desde tiempos remotos con especiales —y a veces únicas— referencias a las hazañas heroicas de sus protagonistas más significados, a las batallas y a los éxitos y los fracasos. Hay que decir a favor del siglo XIX que cuenta con teóricos militares que son auténticos jalones de aquellos años, proyectando su influencia bastantes décadas después. En este caso hemos de empezar por referirnos a Carlos Von Clausewitz —al que se ha considerado el teórico de la guerra por antonomasia—, el barón de Jomini, Moltke, Rustow³ y, entre los españoles, no podemos olvidarnos de Francisco Villamartín y José Almirante.

La I Guerra Mundial superó todas las previsiones bélicas realizadas hasta el momento, porque sus planes iniciales respondían a las experiencias y previsiones que los estados mayores habían realizado a finales del siglo

³ Para «teóricos» y «prácticos» y su influencia posterior, vid., por ejemplo, PARET, P. (ed.): *Creadores de la estrategia moderna*, Madrid, 1992.

precedente y se encontraron con una guerra más larga de lo previsto y a una escala que desbordaba lo conocido hasta entonces. Como la lucha se alargaba y consumía medios —incluidos los humanos— en unas proporciones colosales, estados mayores y gobiernos tuvieron que enfrentarse con las auténticas magnitudes del problema y aceptar que ya no había ninguna parcela, en la sociedad y en la vida nacional, que escapara a la dinámica y a las exigencias impuestas por el conflicto.

Fue una experiencia que hubo que asimilar rápidamente y de la que no se pudo prescindir, ya que después de la guerra, la tensión internacional no remitió —en la historiografía se consolida la denominación de «Era de la Violencia» para este período— y volvió a entrar en otra crisis, más dramática y demoledora que la anterior. Tal fue la II Guerra Mundial, que multiplicó las necesidades de hombres y material, utilizándolos en número y en intensidad descomunal.

Todos estos hechos obligaron a la reflexión. Hasta entonces, existía una fuerte vinculación entre Historia Militar e Historia Política, vinculación tan estrecha que, a veces, se confundían y, por lo general, se consideraba a la Historia Militar como una parte de la segunda —por cierto, la menos apreciada—. Esa identificación no termina de superarse y se mantendrá durante años, siendo muy frecuente encontrar en la historiografía al uso entre el gran público un tipo de relato que habla de planteamientos políticos y de sus consecuencias, incluyendo en ellos los ejércitos y las guerras, al lado de reformas de la Administración o de noticias económicas, por ejemplo.

Pero con la reflexión aparecen los primeros pasos de lo que más adelante sería la Historia Militar tal y como la entendemos hoy. En nuestro país, esos primeros pasos fueron significativos aunque no definitivos, pues si bien se habla de novedades, lo cierto es que no se superan aportaciones tan valiosas como las que le debemos a José Almirante, por citar un caso. Una buena muestra de lo que decimos la tenemos en Fernando de Ahumada que, en su obra *Índole y Método de la Historia Militar* (1932), aboga por la necesidad de una técnica específica y exclusiva —como la tienen otras actividades profesionales— para calificar a la Historia Militar como tal; desde su punto de vista, la Historia Militar es una disciplina muy joven, con un siglo apenas de existencia, ya que sólo tiene en cuenta la renovación decimonónica, pero las innovaciones que propone son de alcance limitado al buscar nuevas fuentes o exponer y oír versiones diferentes —incluidas las del enemigo— sin abandonar la perspectiva puramente profesional del militar.

Concluida la guerra, la Historia, como ciencia, va a sufrir una renovación profunda. No sólo se trataba de descubrir y reflexionar sobre el origen

y desarrollo de los recientes acontecimientos vividos sino también de encontrar las claves de convivencia internacional en los años dominados por la llamada *guerra fría* y por la polarización del mundo en dos bloques antagónicos. En esos años se consolida una renovación metodológica, que tiene su exponente más logrado en la revista francesa *Annales*, que conserva hasta los años ochenta del siglo XX una primacía indiscutible en el panorama historiográfico mundial, difundiendo métodos y gustos que revitalizaron el quehacer histórico.

Sin entrar en disquisiciones sobre el contenido de las distintas etapas que se han establecido en la historia de los *Annales*, podemos considerar que, en gran medida, éstos fueron una reacción contra la Historia Política y todo lo que ella suponía, por lo que es bastante raro encontrar en ellos trabajos relativos a esos temas. Por el contrario, dedicaban atención preferente a cuestiones relacionadas con la economía, la sociedad y la civilización, introduciendo en la investigación histórica fuentes que hasta entonces habían sido escasamente utilizadas o se habían desestimado.

La «moda» de los *Annales* consolidó la separación que venía existiendo entre *historiadores a secas* (es decir, los que han recibido una formación como tales, aunque luego se apelliden demógrafos, economistas, etc.) e historiadores militares. Una separación que se mantenía por una especie de purismo profesional y por un empecinado desconocimiento mutuo. Los *historiadores a secas* estaban orgullosos de su formación y de su método y los esgrimían para poner en evidencia lo que consideraban un intrusismo de los historiadores militares, que mayoritariamente seguían siendo profesionales de las armas sin haber realizado los estudios de licenciatura propios de un historiador, estudios que en no pocos casos se consolidaban con el doctorado. Tal realidad era aplicable tanto a los que historiaban el ejército como a los que estudiaban la marina, sector en el que los escritos de los marinos profesionales han sido durante mucho tiempo los únicos, prácticamente, que se referían a las dimensiones históricas de la armada.

Con tales planteamientos se comprende que la Historia Militar se mantuviera como una especie de actividad marginal muy poco apreciada entre los *historiadores a secas*, que tenían a gala no cultivar esa historia, a la que descalificaban sin más. Por eso, se puede decir que hasta hace unas décadas, la Historia Militar era patrimonio, prácticamente, de los profesionales de las armas, siendo muy raro la presencia de civiles entre los historiadores militares, realidad que era consecuencia de una larga tradición historiográfica, como hemos visto. Además, la historia militar escrita por militares, por lo general se vinculaba a sectores ideológicamente conservadores, cuyas

visiones contrastaban mucho con las que procedían de los *Annales*⁴ y otras posiciones ideológicas muy diferentes a las de aquellos.

Esta realidad era tan predominante que no permitió reparar en otras posiciones menos extremas respecto a la consideración de nuestra disciplina: hasta 1970, por ejemplo, fue la historiografía anglosajona de corte marxista la más avanzada en los estudios de la historia militar, dándose al respecto una explicación basada en la singularidad histórica de las Islas Británicas y en sus preferencias historiográficas, que siempre las han llevado a destacar en el estudio de las relaciones internacionales con sus anexos de historia militar y diplomática. Al no reparar en tal circunstancia, no es de extrañar que aportaciones concretas a la Historia Militar, auténticamente renovadoras, pasaran por completo desapercibidas. Tal vez, el mejor exponente de lo que decimos sea la obra de M. Roberts, *The Military Revolution, 1560-1660*⁵, que hemos tardado lustros en recuperar.

Habrà que esperar hasta la década de los ochenta para que se acepte sin reservas el contenido de libros que llevan en su título la palabra *guerra*, a la que dedican el núcleo vertebral de su contenido, apartándose de los viejos planteamientos y aplicando enfoques sociológicos que desbordaban el simple relato de los hechos y episodios bélicos a la antigua usanza⁶. De esta forma, se creaba una especie de punto de encuentro entre los *historiadores a secas* y los historiadores militares que favoreció el conocimiento mutuo y amplió el contenido de la Historia Militar, facilitando la llegada a esta parcela historiográfica de historiadores civiles. La coincidencia resultó decisiva para lo que hoy entendemos por Historia Militar, pues se renuevan los enfoques, se superan los planteamientos, se amplían los análisis, se incorporan nuevas fuentes, se depuran los métodos⁷... Se podría afirmar que hoy

⁴ En los mismos *Annales* apareció uno de los trabajos «pioneros» sobre la Historia Militar, que ha marcado pautas posteriormente. PIERE, P.: «Sur les dimensions de l'histoire militaire», en *Annales*, n.º. 4-6, 1963, pp. 625-639. También en otras publicaciones consideradas «clásicas» y de gran peso en nuestra ciencia aparecían trabajos que advertían de las novedades aparecidas en la historia militar, como sucediera con MARTEL, A.: «Le renouveau de l'histoire militaire en France», en *Revue Historique*, n.º 497, 1971, pp. 107-126.

⁵ Belfast, 1956.

⁶ No deja de ser sintomático que algunos trabajos sobre historiografía militar utilicen en su título la guerra como referente. Vid. por ejemplo: PARET, P.: «The history of war», en *Daedalus*, vol. 100, 2, 1971, pp. 376-396; HOWARD, M.: *La guerra en la historia europea*, México, 1983; THOMPSON, I.A.A.: «The impact of war», en CLARK, P.: *The european crisis of the 1590s*, Londres, 1985.

⁷ El cuestionamiento de lo que es la Moderna Historia Militar se ha producido, tanto entre los historiadores civiles como en los de profesión militar. Una buena muestra de estos últimos es PINTO CEBRIÁN, F.: *¿Qué es la Historia Militar? (Reflexiones desde la Milicia)*, Madrid, 1993.

ya está muy difundida la creencia de que no puede haber historia general sin tratar la dimensión bélica y militar del pasado, tanto por la importancia de la guerra en sí como por la presencia de los militares en una serie de planos, importantes para la vida colectiva. Y cuando hablamos de la guerra, no nos referimos sólo a la guerra terrestre, sino también a la guerra en el mar, pues la ampliación de la temática de la Historia Militar se ha notado en todos los órdenes y así, hoy se les da gran importancia al mar como escenario y a la guerra en el mar y sus formas, al tiempo que se considera la posición geográfica de las potencias y en qué medida esa posición las expone a la actividad bélica en el mar y justifica sus actuaciones.

En definitiva, se trata de ofrecer una nueva visión de la Historia Militar en la que los ejércitos y las armadas están formados por hombres que proceden de una sociedad, movidos por ideales diferentes, reclutados por procedimientos específicos para constituir cuerpos que tienen una organización interna, se relacionan con el poder político, requieren una financiación, exigen una modernización constante de su equipo y armamento y cuya principal razón de ser es la guerra, que consume hombres y medios a una escala muy superior a la de cualquier otra actividad humana, hasta el punto de que llegado el caso, todas las energías nacionales se subordinan a ella⁸.

Alcanzar esta situación no fue fácil, pese a que existían unos precedentes muy claros favorecidos por el interés por la Historia que se produjo al final de la II Guerra Mundial, sobre todo en los países vencedores que al preocuparse por la guerra afirmaban su conciencia nacional desde su posición victoriosa⁹. En este sentido, la obra de G. N. Clark, *Guerra y Sociedad*

⁸ Tal vez sea este el momento de indicar algunas publicaciones donde los interesados pueden encontrar información sobre documentación sobre el ejército y la armada de nuestro país: *Guía de Archivos Militares españoles*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995; *Guía del Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1993 y VIGÓN, A.M.^a: *Guía del Archivo Museo «Don Álvaro de Bazán»*, Viso del Marqués, 1985, en donde se encuentra, además, una información sobre los Archivos de la Marina (pp. 3-11).

⁹ Para esta cuestión y su evolución posterior, puede verse ESPINO LÓPEZ, Antonio: «La Historia de la guerra (siglos XVI-XVIII). Del desprecio ideológico a su revalorización» en *Íber. Didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia*, n.º 12, 1997, pp. 65-71; «La Historia militar: entre la renovación y la tradición», *Manuscrits*, n.º 11, 1993; «La historia política y la renovación de la historia militar», en BARROS, C.: *Historia a debate*, vol. III, Santiago, 1995. Vid. también SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen: «De la Historia de las batallas al impacto de la guerra: algunas consideraciones sobre la actual historiografía militar española», en *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, 1992, pp. 207-221. Viendo la floración de historiadores españoles interesados por la Historia Militar que se ha producido en los últimos quince años, tal vez resulte demasiado contundente el título del trabajo de ASPIZÚA, J., CACHINERO, J. Y JENSEN, G.: «La historia militar: una carencia intelectual en España», en *Ayer*, n.º 10, 1993, pp. 63-76.

en el siglo XVII¹⁰ era premonitoria, pues ya introducía en el título la palabra guerra y su vinculación con la sociedad. El libro en cuestión, dos años posterior al de Roberts, tuvo resonancia académica, pero no llegó a desbordar el ámbito anglosajón, prácticamente. También en Francia, desde la década de los cincuenta, se vive un interés creciente por el estudio de los militares y sus actividades en relación con la sociedad de la que forman parte; algo que se veía favorecido por la renovación metodológica a la que antes aludíamos. Pero habrá que esperar hasta la década siguiente para encontrar una obra de impacto y significativa en el sector historiográfico que nos ocupa. Se trata de *L'Armée française de la fin du XVIIe siècle au Ministère de Choiseul. Le soldat*, escrita por A. Corvisier¹¹, que tuvo en España más eco que las de los autores anglosajones, posiblemente por el predominio de la metodología y la historiografía gala entre los historiadores hispanos. La actividad de Corvisier¹² fructificó en una escuela de gran proyección que contribuyó, pese a su conservadurismo, a que se acortaran las distancias entre los *historiadores a secas* y los historiadores militares, aspecto en el que fue decisivo que los especialistas de la Edad Moderna dedicaran en 1978 su coloquio anual al estudio de la guerra en la época de su especialidad.

Aunque no tuvieron la trascendencia de otras «modas» historiográficas, las aportaciones señaladas sirvieron para crear una sensibilidad que, a partir de la obra de Roberts, llevaría al debate sobre la historia militar y la renovación de sus métodos y contenido, cuestión en la que las reflexiones sobre la guerra tendrían casi un valor introductorio. En efecto, se ha dicho que el historiador que estudia la guerra no puede ser un «historiador militar», porque no hay ningún sector de la actividad del hombre que no se relacione de algún modo con la guerra; vista así, la guerra se concibe como elemento integrador de una serie de experiencias humanas que sólo se pueden comprender adecuadamente si se relacionan entre sí¹³. La óptica de consideración de la guerra se amplía enormemente para convertirse en un fenómeno humano en su sentido más amplio, que requiere especial atención en lo que se refiere a sus causas y efectos. Es más, también se ha aconsejado que los historiadores militares serían mejores profesionales si reflexionaran sobre lo que hace a los hombres matarse entre sí desde una interpretación global del hombre y la sociedad, pues la guerra es tan antigua como el hombre

¹⁰ Madrid, 1958.

¹¹ París, 1964.

¹² Quien también nos ha ofrecido un trabajo temprano sobre la historiografía militar: «Aspects divers de l'histoire militaire», en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. XX, 1973, pp. 1-9.

¹³ HOWARD, *op. cit.*, Intr.

mismo y *está arraigada en lo más profundo del corazón humano, un reducto en el que se diluyen los propósitos racionales del yo, reina el orgullo y predomina lo emocional*¹⁴. Por encima de la consideración de la guerra que hace Clausewitz cuando dice que es la continuación de la diplomacia por otros medios, la guerra implica mucho más que la política y se ha dicho de ella que es siempre una expresión de cultura; en este sentido, se podría decir que la guerra es, entre otras cosas, la perpetuación de la cultura por sus propios medios¹⁵. Esto entraña el peligro de sobrevalorar la guerra, tanto como factor o manifestación del acontecer histórico —pues se está produciendo una recuperación de esos temas por una especie de acción pendular—, como por la atención que atraía de ciertos sectores¹⁶. Realidad que queda meridianamente clara en el párrafo siguiente que, aunque es largo, lo recogemos íntegro por parecernos tan preciso como esclarecedor:

El término ‘guerra y sociedad’ ha sido objeto en los últimos tiempos de tal uso y abuso que reclama con viveza una definición. Cuando, hace unos diez años, comenzó a utilizarse como término histórico de uso corriente, contaba al menos con un significado nítido: así como, para algunos, la guerra era un asunto demasiado serio para dejarlo en manos de los generales, así también la historia y el análisis científico de la guerra se consideraban conceptos demasiado serios para ser confiados a militares y a entusiastas de la guerra, que eran quienes se dedicaban a escribir la mayor parte de las páginas sobre el tema. Por supuesto, estos últimos no tenían el monopolio. El estudio de la guerra atraía —y todavía atrae— la atención de estudiosos del mejor estilo. Sin embargo, junto a ellos —y a su pesar— había una pléyade de escritores de más estrechas miras para quienes el más cumplido título que se les podía conceder era el de ‘historiadores militares’, aunque a menudo el más adecuado fuese el de ‘entusiastas de lo militar’ e incluso el de ‘maniacos de la guerra’. Los estudios sobre la guerra y la sociedad surgieron principalmente como reacción contra situaciones de este tipo que, limitándose en ocasiones a naderías, tales como uniformes, insignias y botones, rara vez contemplaban cuestiones

¹⁴ KEEGAN, J.: *Historia de la guerra*, Barcelona, 1995, p. 21.

¹⁵ *Íbidem*, pp. 71 y ss.

¹⁶ Lo que ha dado lugar a análisis y consideraciones muy variadas. Una muestra: MINOIS, G.: *L'Eglise et la guerre*, París, 1997.

*de mayor magnitud que las batallas y campañas y que además, consideraban éstas bajo el punto de vista del soldado profesional, tendían a extrapolar el aspecto básico de la guerra de su contexto histórico total, e implicaban generalmente una visión de un ejército, armada o fuerza aérea contemplados desde dentro y al margen de cualquier interés por la naturaleza de sus conexiones con la sociedad por la que, nominalmente, se hacía la guerra*¹⁷.

El párrafo es expresivo y no necesita ningún comentario, pues al margen de las consideraciones que hace, es bastante explícito respecto a ese problema de sobrevaloración de la guerra y sobre los que recae esa sobrevaloración, contra la que ya se está reaccionando de manera muy clara, según veremos¹⁸, si bien es cierto que el fenómeno bélico, como tal, no pierde actualidad en el panorama historiográfico en general ni en el nuestro en particular.

Historia Militar e Historia Moderna. El gran debate

Ya nos hemos referido a la obra de Roberts como pionera y a su influencia en estudios posteriores, aunque tardara en encontrar los ecos que merecía. El mismo título resultaba provocador, al hablar de una revolución que se produce a lo largo de cien años¹⁹, de una revolución en cuestiones que en la historiografía se habían presentado siempre de forma bastante general, sin matices y sin reparar en el entorno y en las vertientes de la guerra y sus variadas consecuencias sobre los territorios, las sociedades y los recursos²⁰.

¹⁷ BEST, G.: Prólogo de la edición inglesa al libro de HALE, J.R.: *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento 1450-1620*, Madrid, 1990.

¹⁸ Con matices y precisiones, la guerra sigue siendo elemento referencial en el contexto que señalamos, por lo que seguiremos encontrando en la historiografía títulos como el que sigue, con independencia de que su contenido sitúe la guerra en unos términos adecuados o la sobrevalore. STRADLING, R. A.: *La Armada de Flandes. Política naval española y guerra europea, 1568-1668*, Madrid, 1992.

¹⁹ Cien años o bastantes más, pues se han registrado numerosos desacuerdos en lo que a la cronología se refiere, como tendremos oportunidad de ver, aunque aquí ya adelantamos el siguiente trabajo. AYTON, A. y PRICE, J.L.: *The medieval military revolution. State, society and military change in medieval and early modern Europe*, Londres, 1995.

²⁰ Una síntesis sobre las cuestiones que siguen, ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*, Madrid, 1999.

Al hilo de la aparición y consolidación de los Estados absolutos, Roberts distingue en el período comprendido entre 1560 y 1660 unas novedades en relación con la guerra y sus repercusiones que le permiten establecer «su» revolución militar, que vendría motivada por los cambios tácticos y armamentísticos, el levantamiento de ejércitos de mayor número de efectivos, la utilización de estrategias más evolucionadas, a tono con las novedades anteriores, y el incremento del coste de la guerra y de sus consecuencias. Todo ello, a su vez, entraña el aumento de la profesionalización del militar, que viene exigida, especialmente, por el mayor número de efectivos que hay que mover en cada campaña y por las nuevas tácticas en juego.

Las aportaciones de Roberts han perdurado bastante, ya que hasta hace unos años no ha habido «alternativas» directas a su propuesta. En efecto, hace una década, poco más o menos, Parker²¹ cuestionó la cronología de la «revolución militar» al proponer un marco más amplio para su realización, de manera que no se desarrollaría a lo largo de un siglo, sino entre 1500 y 1800, en el contexto general del «ascenso de Occidente», del despliegue de Europa, donde la monarquía absoluta pone en funcionamiento los motores de dicha revolución, dadas sus necesidades de ejércitos mayores y su voluntad para mantenerlos. Pero en el tema de la ampliación cronológica de la revolución militar es más significativo para nosotros el caso de Quatrefages, que ha destacado la precocidad del modelo español situando los orígenes del proceso en el reinado de los Reyes Católicos²², poniendo de manifiesto un perfeccionamiento que arranca de la organización militar de fines de la Reconquista hasta el establecimiento del sistema del Tercio en los años treinta del siglo XVI, reinando el emperador Carlos V.

Siguiendo con las tesis de Parker, vemos cómo desde su punto de vista, los cambios más significativos que se desarrollan en un primer momento del período por él acotado son: el nuevo concepto de la fortificación, que se plasma en la «trace» italiana, el empleo progresivo y permanente de las armas de fuego —que consolida el predominio de la infantería y la relegación de la caballería, además del desplazamiento del arquero por el mosquetero y el arcabucero—, el crecimiento de los efectivos y de los gastos del ejército y de la modernización naval con el empleo del cañón de bronce y el predominio de los barcos de vela, desplazando a las galeras. Con posterioridad a 1672, se

²¹ PARKER, G.: *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente, 1500-1800*, Barcelona, 1990. Vid. también su trabajo «La Revolución Militar, 1560-1660: ¿un mito?», en *España y los Países Bajos, 1559-1659*, Madrid, 1986.

²² QUATREFAGES, R.: *La revolución militar moderna. El crisol español*, Madrid, 1996, y «La spécificité militaire espagnole», *Pouvoirs et société dans l'Espagne Moderne (hommage a Bartolomé Bennassar)*, Toulouse, 1993.

produce otra fase de crecimiento y organización de los ejércitos occidentales vinculada al absolutismo, la burocratización y los principales cambios tácticos y tecnológicos, en especial el empleo de la caballería ligera, la implantación de la división como unidad táctica y estratégica y la definición de una específica artillería de campaña, de mayor capacidad y rapidez de tiro.

Pero tampoco Parker se vio libre de rectificaciones y matices. De las discrepancias, las más significativas son las tres que recogemos a continuación. La primera que vamos a considerar procede de Tilly y Downing y se puede resumir como «la guerra como motor de los estados»; Tilly²³ destaca la coerción, el capital y las relaciones entre los estados como elementos claves para la formación de éstos en un proceso en el que distingue tres períodos: el inicial o del patrimonialismo, con las levas feudales; el de transición entre 1400 y 1700, caracterizado por los mercenarios y la dependencia de los capitalistas, y el tercero o de nacionalización, desde el siglo XVIII hasta hoy, caracterizado por los grandes ejércitos nacionales. Por su parte, Downing²⁴ atribuye a la guerra y a la revolución militar la causalidad principal de los cambios en los estados, distinguiendo el estado absolutista y el constitucional, dependientes ambos de los sistemas de movilización de los recursos nacionales para la guerra, pero no existía ningún modelo auténticamente tal que validara su tesis. Ambos fueron a su vez criticados por Thompson, quien en más de una ocasión se ha referido a que el poder del Estado no progresó por la necesidad que tenía de acudir a los asentistas privados y a los poderes locales para el reclutamiento y sufragar los gastos de la guerra²⁵.

Black, Rogers y Eltis también reaccionaron contra las propuestas de Parker, esgrimiendo la que podemos denominar la «tesis cronológica». Black²⁶ amplía el marco cronológico porque cree que los cambios de los ejércitos y, sobre todo, de las potencias navales fueron también muy importantes en todo el siglo XVIII y sostiene que no hay un solo modelo de revolución militar, hasta el punto de que se cuestiona la existencia de ésta porque esa hipotética revolución no cambió nada en la sociedad, algo manifiesto en la continuidad del predominio de la nobleza y ratificado por el hecho de que en el siglo XVIII disminuyen las guerras, pero son conver-

²³ TILLY, C.: *Coerción, capital y los estados europeos 990-1990*, Madrid, 1990.

²⁴ DOWNING, B. M.: *The military revolution and political change. Origins of democracy and autocracy in Early Modern Europe*, Princeton, New Jersey, 1992.

²⁵ Vid. su trabajo «La movilización de los recursos nacionales y la tesis de Downing. La guerra y el Estado en España a mediados del siglo XVII», en MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES M. de P.: *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998.

²⁶ BLACK, J.: *A military revolution? Military change in european society, 1550-1800*, Londres, 1991.

tidas en un elemento de control social, reforzando el absolutismo. Además, Jeremy Black reacciona contra la consideración tradicional de que los cambios importantes en la guerra se dieron antes de la de los Treinta Años o después de la Revolución Francesa de 1789 y pone de relieve cuestiones y factores del siglo XVIII en los que no se había reparado lo bastante, como el que los ejércitos aumenten extraordinariamente, las modernizaciones y mejoras en el armamento de 1660 a 1720, las innovaciones tácticas, la existencia de grandes batallas y el despliegue mundial de la marina, pues actúa ya en todo el globo, prácticamente²⁷.

Pero no es esto sólo. Black cuestiona también la tesis de Paul Kennedy²⁸ de que los cambios militares no explicaban el auge y caída de las grandes potencias; Black insiste en la importancia del despliegue técnico, organizador y táctico, importancia que considera superior a la tecnológica de las nuevas armas y que confieren a Europa una posición de superioridad al combinar la movilidad (está en todos los mares) y la potencia de fuego (que logra con las mejoras técnicas en el armamento), por lo que propone que hay que tener una perspectiva auténticamente mundial si queremos calificar con acierto el tipo de guerra de la época que precede a la Revolución. En este sentido, Black concede una gran importancia a los cambios en la organización político-militar a la hora de explicar la supremacía mundial europea.

Una óptica que se abre paso y se consolida, ya que en la estela de Black se encuentran aportaciones significativas, como las de Bowen²⁹, quien insiste en la importancia del impacto de la guerra en el desarrollo del Estado, de la sociedad y de la economía de Gran Bretaña y coincide con Conway en la valoración de los cambios producidos por la influencia de la revolución americana en la dirección y en la naturaleza de la guerra³⁰.

El segundo autor que hemos citado dentro de la denominada «tesis cronológica» contra los planteamientos de Parker es Rogers³¹, quien se despe-

²⁷ BLACK, J.: *European Warfare. 1660-1815*, Londres, 1994.

²⁸ KENNEDY, P.: *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, 1989.

²⁹ BOWEN, H.V.: *War and British society, 1688-1815*, Cambridge, 1996.

³⁰ CONWAY, S.: «Britain and the impact of the American War, 1775-1783», en *War in History*, 2, 1995, y *The War of American Independence, 1775-1783*, Londres, 1995.

³¹ Un trabajo especialmente ilustrativo para todas estas cuestiones, que nos evitará a nosotros prodigar las citas es el de ROGERS, C.J. (ed.): *The Military Revolution Debate. Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*, Boulder, 1995, al que remitimos. El lector encontrará en él numerosas referencias para proseguir sus lecturas, lo mismo que en CLIFFORD, J. (ed.): *The military revolution: Readings on the military transformation of early modern Europe*, Oxford, 1995. De alcance más concreto, CORNETTE, J.: «La révolution militaire et l'état moderne», en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 41-44, 1994.

ga más de la idea de la existencia de una revolución militar y habla de episodios sucesivos, que se inician con la revolución de la infantería en el siglo XIV, sigue la de la artillería en el siglo XV, la de las fortificaciones en el siglo XVI, la imposición del dominio de las armas de fuego entre 1580 y 1630 y el aumento de ejércitos y marinas desde la segunda mitad del siglo XVII hasta 1715. En cuanto a Eltis³², se inclina por considerar las primeras décadas del siglo XVI —en las que se generaliza el uso de mosquetes y arcabuces— como el momento clave y crucial de la revolución militar.

Por último, en las rectificaciones a Parker, hemos de mencionar las «tesis cuantitativistas» en las que ponen énfasis Lynn³³ y Thompson. Aquél se refiere a los efectivos y distingue entre efectivos teóricos y efectivos reales, afirmando que el desarrollo demográfico y económico de Europa es lo más importante en la revolución militar. Por su parte, Thompson vincula el aumento de los efectivos con el incremento de los gastos, mirando con reservas las cifras de los ejércitos y su existencia como tal para destacar el papel de la guerra de los Treinta Años y sus consecuencias en la expansión de los ejércitos.

En cuanto a la guerra, sus efectos destructores son incuestionables. Las pérdidas directas causadas por los conflictos fueron altas. Por ejemplo se calcula —por más que el cálculo sea discutible, no deja de ser indicativo— que las muertes producidas a lo largo del siglo XVII estaban en torno a las ochocientas mil. Las pérdidas indirectas son más difíciles, aún, de evaluar³⁴, porque las destrucciones causadas a veces se hacían de forma deliberada, como cuando un ejército retrocedía destruyendo todo lo que dejaba tras de sí, evitando que sus enemigos perseguidores pudieran avituallarse sobre el terreno y enrareciendo las relaciones entre los habitantes y los soldados de tal forma que su presencia en el territorio, a la vista y al alcance de los campesinos arruinados, constituía el principal problema de los perseguidores.

Respecto a esta cuestión, en la obra de Roberts se establecía, de hecho, una diferenciación en el desarrollo de la guerra, en el sentido de que su evolución e incidencia mayor se producía en los siglos XVI y XVII, mientras que durante el siglo XVIII el alcance de la guerra era más bien limitado, como correspondía a las escasas innovaciones técnicas y armamentísticas, la más baja incidencia de la guerra en la población y su menor violencia.

³² ELTIS, D.: *The military revolution in sixteenth-century in Europe*, Londres, 1995.

³³ LYNN, J.M.: «Clio in arms: The role of the military variable in shaping history», en *Journal of military history*, 55.

³⁴ En los estudios demográficos se tendía a desdeñar las muertes producidas por la guerra, más que nada porque no se podían evaluar. Vid. GLASS y EVARSLEY, (eds): *Population in History*, London, 1965.

Un planteamiento que vemos manifiesto en obras tan significativas como la de Chandler³⁵ y que tuvo su reflejo incluso en obras generales³⁶, contribuyendo a difundir la idea de que en el siglo XVIII la guerra terrestre era básicamente una guerra de posiciones, que discurría entre maniobras de desgaste, con escasas batallas decisivas, mientras que la misión de las armadas consistía fundamentalmente en la protección de las actividades comerciales.

Así se explicaba que las guerras en el Setecientos fueran largas, pero carecieran de intensidad, que sólo se propusieran alcanzar objetivos limitados y respondieran a unos planteamientos que han dado pie a hablar de «respeto de unas normas» que hacen de la guerra una actividad más «civilizada» de lo que venía siendo hasta entonces, como evidenciaba el trato más humanitario a civiles y prisioneros y unas destrucciones menos «concienczudas» y «gratuitas» que anteriormente³⁷. En suma, parece como si en el siglo de las Luces y de la Razón, la guerra tuviera que responder a los criterios con los que se regulan —o se pretenden regular— las demás manifestaciones vitales. Una visión que, con ligeras variantes, ha tenido amplia difusión. Pero ya ha empezado a ser matizada³⁸.

En cuanto a la valoración de la guerra como fenómeno, es obligada la cita de Corvisier³⁹, que en su dilatada producción vemos cómo dedica especial atención al estudio de las masas en la guerra (una especie de reacción contra lo que consideraba proceder generalizado, consistente en ver la guerra sólo como historia de los jefes y caudillos, en la que las tropas eran el anónimo indispensable para que la guerra fuera tal) e insiste en la perspectiva más humana de los conflictos al destacar su crueldad y las pérdidas que originan, dimensiones que quedan sobradamente de manifiesto en la obra dirigida por Corvisier y Jacquart⁴⁰.

³⁵ CHANDLER, D.G.: *The art of war in the age of Marlborough*, Nueva York, 1976.

³⁶ Como podemos ver en las aportaciones de BROMLEY, RYAN y ROBSON, por ejemplo, en los volúmenes VI, VII y VIII de la Historia Universal de la Universidad de Cambridge, de la que hay traducción española, *Historia del Mundo Moderno*, Barcelona, 1987.

³⁷ Se ha dicho que la guerra tendía en el siglo XVIII a autolimitarse. Vid. CARDINI, F.: *La culture de la guerre. X-XVIII siècles*, París, 1992.

³⁸ Vid. al respecto obras como las de ANDERSON, M. S.: *Guerra y sociedad en la Europa del Antiguo Régimen, 1618-1789*, Madrid, 1990, y WANTY, E.: *La historia de la Humanidad a través de las guerras*, Madrid, 1972. En la primera ya se sitúa el apogeo bélico del Antiguo Régimen entre 1660 y 1740.

³⁹ Aunque sólo nos referimos a dos de sus obras, la ya clásica *Armées et sociétés en Europe de 1494 a 1789*, París, 1976, y la más reciente *La guerre. Essais historiques*, París, 1995. No olvidemos su *Dictionnaire d'art et d'histoire militaires*, París, 1988.

⁴⁰ Nos referimos a *Les malheures de la guerre. I De la guerre à l'ancienne à la guerre réglée*, París 1996.

Una cuestión de amplia repercusión, pues al hilo del estudio de las guerras en el siglo XVIII se ha teorizado mucho sobre su dureza y las razones que la explican y aunque parece que hay una aceptación, más o menos general, de que en el Setecientos la guerra fue menos sangrienta, las explicaciones que se dan no son las mismas y a manera de muestrario hemos seleccionado las tres siguientes. Duffy habla del reflejo que se produce en la guerra de la urbanidad y los convencionalismo de la época⁴¹. Wanty, al que ya hemos citado, insiste en que las guerras resultan menos espantosas porque las poblaciones civiles ya no están tan expuestas a los desmanes de las tropas y la vida goza de una mayor consideración que en épocas anteriores, pero eso no significa que la guerra no sea cruel, sólo *permite que haya ojos para llorar* las desgracias que causa. Weigley expone las razones que llevan a la espiral de violencia que advierte en el desarrollo de la guerra y que considera producto de la frustración de no poder obtener un resultado decisivo sobre el enemigo, lo que llevó *al recurso calculado y espontáneo de mayores y más bajas crueldades en siglos sucesivos*⁴². El interés historiográfico por la guerra no es baladí y responde a la importancia que tenía en aquellos años —¿o siempre?—, pues parecía incorporada a lo cotidiano de la existencia, como refleja el siguiente párrafo:

A principios de la Edad Moderna, prácticamente todos los habitantes de Europa consideraban la guerra algo normal e incluso necesario, y hasta los acontecimientos parecían confirmar esta opinión. Entre 1618 y 1660 no hubo un solo año en que no se produjera algún conflicto grave entre dos o más naciones europeas y durante gran parte de ese mismo período varias guerras se libraron simultáneamente en diferentes partes del continente. La ubicuidad y aparente inevitabilidad de la guerra indican que los gobernantes no se preocupaban de analizar seriamente los motivos que la originaban. En cuanto factor integrante e inevitable de la vida cotidiana, se aceptaba como el mal tiempo o una epidemia, como algo que el hombre de la calle no podía impedir, como algo que había que asumir en lugar de analizar. La frase de Lutero de que 'la guerra es tan necesaria como comer, beber o cualquier otra actividad' refleja en términos rotundos esa actitud realista y fatalista a la vez. Por la misma razón, tampoco se aludía a los efectos profundos y duraderos

⁴¹ DUFFY, C.: *The military experience in the Age of Reason*, London, 1987.

⁴² WEIGLEY, R.: *The Age of Battles*, Bloomington, 1991, p. 541.

que la guerra traía a veces consigo. Era evidente que, a corto plazo, para muchos significaba la muerte, la destrucción y el desamparo. Contra este hecho incuestionable se esgrimía el antiguo y arraigado argumento de que la paz prolongada ablandaba la fibra moral de la sociedad, que, de este modo, cedía al relajamiento de las costumbres y se volvía indolente y corrompida; la guerra, en cambio, concentraba y movilizaba la energía, sacaba a la luz muchas de las buenas cualidades del ser humano y, en general, tenía un efecto tónico y purificador⁴³.

Si nos fijamos en la temática de las obras que han planteado el gran debate sobre la historia militar que ha predominado durante décadas, veremos que se centran mayoritariamente en el período que venimos denominando Historia Moderna, lo que parece entrañar una conclusión evidente: la importancia de la historiografía moderna en la renovación del contenido de la Historia Militar, propiciando unas reflexiones que han sido decisivas para el progreso de nuestra especialidad y resultando útiles para los colegas que se dedican a otros períodos históricos.

La diversificación de los enfoques y de los temas

Como hemos podido ver, nos hemos referido a dos cuestiones, básicamente: una, la existencia de la denominada «revolución militar» y cuándo se produce; otra, la valoración de la guerra y de alguna de sus facetas más significativas. Pero hay muchas cuestiones más sobre el tapete, que agrandan la temática de la historiografía militar, dotándola de un dinamismo que no ha tenido con antelación⁴⁴. Actualmente se margina la historia orientada al estudio de individuos y acontecimientos sobresalientes, porque interesan

⁴³ ANDERSON, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁴ Un volumen que nos parece especialmente valioso para conocer muchas de las tendencias en las que actualmente trabajan especialistas españoles y suecos es: MARTÍNEZ RUIZ, E., PI CORRALES, M. de P. y TORREJÓN CHAVES, J. (eds.): *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Madrid, 2001. Su contenido se articula en cuatro secciones, cuyos títulos pueden indicar al lector lo que encontrará en ellas: La organización de los ejércitos y las armadas; la formación militar y el reclutamiento; las formas de la guerra, y fuentes para la historia militar. Su consulta es recomendable para todo aquel que esté interesado en esos temas durante el período indicado.

más los fenómenos colectivos en los que no se aprecien individualidades diferenciadas; la atención hacia individuos concretos se ve relegada por la preocupación hacia los individuos innominados de los espacios marginales y colectivos.

De la misma forma, se da prioridad al proceso frente al hecho, a la duración frente a un momento dado e irreplicable, a lo general de la continuidad frente a lo singular del momento; en definitiva, los historiadores militares desean ser conocedores de constantes más que recapitular hechos singulares. Parece como si se hubiera producido una «socialización» de la Historia Militar, paralela a la evolución experimentada en el conjunto de las ciencias sociales.

En cualquier caso, el peligro de la manipulación en la Historia Militar — siempre presente en la producción histórica de cualquier naturaleza— ha sido puesto de relieve con los correspondientes «avisos» preventivos, como hiciera Howard que, al referirse a la tarea del historiador militar moderno, ya sea civil o profesional de las armas, sostiene que entre los historiadores de la historia militar antigua existió la tendencia a hacer de su disciplina un instrumento del militarismo activo —tan arraigado en la Europa del siglo XIX— hasta convertirla en un factor de propaganda muy dinámico para crear mitos nacionales; unos mitos que se producen elaborando la imagen del pasado a través de una intencionada selección de fuentes, interpretadas tendenciosamente para producir emociones y asentar creencias de carácter patriótico. Esta actividad se llevó a cabo en muchas ocasiones de modo inconsciente, produciendo obras y trabajos espléndidos, lo que es un claro exponente de lo que puede suceder tergiversando una realidad sentida, pero manipulada⁴⁵.

El otro «peligro» a la hora de hacer historia militar es la falta de preparación que pueden tener los historiadores militares civiles, deficiencia que les mueve a aceptar por buenos relatos que táctica o logísticamente son imposibles, perpetuando con su quehacer unas narraciones inexactas, procedentes de los relatos antiguos y que han aceptado sin más por su falta de capacidad para discernir lo que en ellas hay de cierto y exagerado. La misma terminología castrense es un obstáculo inicial para el que se aproxima a la Historia Militar, un obstáculo que puede llevar a errores o a imprecisiones a todo aquel que se mueva estimulado sólo por la pasión del neófito.

⁴⁵ HOWARD, M.: «Uso y abuso de la Historia Militar» en HOWARD, M.: *Las causas de las guerras y otros ensayos*, Madrid, 1987, pp. 237-249.

En relación con las cuestiones y temas que hoy reclaman la atención y que demuestran la diversidad del contenido de la historia militar⁴⁶, podemos destacar lo siguiente. Desde comienzos de la Edad Moderna se observa cómo en la mayoría de los gobiernos se registran intentos para que el Estado fuera el único administrador del poder militar, de manera que ni los particulares ni ningún otro poder o institución pudieran tener fuerzas armadas a su servicio, máxime si podían utilizarlas contra el poder central o en la defensa de sus reductos. Una tendencia que se define con la configuración de la monarquía autoritaria o nacional y que prosigue su afirmación hasta llegar a la monarquía absolutista del Despotismo Ilustrado.

El origen de este proceso en el caso español ha sido puesto de relieve con toda claridad por Quatrefages⁴⁷. Sin embargo, no es un proceso desarrollado de forma progresiva, sino que en él se producen retrocesos, como sucede en tiempos de Felipe II, en torno a la década de 1570 y con posterioridad, cuando el rey intenta encontrar elementos alternativos en la defensa peninsular⁴⁸; sin embargo, las especiales circunstancias de la Armada⁴⁹ —en la que la colonización de América y las travesías oceáni-

⁴⁶ La publicación de la que son editores BALAGUER, E. y GIMÉNEZ, E. y cuyo título es *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995, constituye una buena muestra de los intereses en juego en la Historia Militar; los títulos de las diversas partes que lo integran son representativos: El ejército en los siglos XVII y XVIII; ejército y orden público; ejército y administración; los aspectos científicos en la enseñanza de los militares, y ejército y desarrollo científico y técnico. Ellos nos dispensan a nosotros de pormenorizar más sobre su contenido para no alargarnos innecesariamente. Vid. también *Estudios sobre Ejército, Política y Derecho en España (Siglos XII-XX)*, Madrid, 1996, igualmente variado en su contenido.

⁴⁷ En su ya citada obra *El crisol español*.

⁴⁸ Ya destacó estas directrices THOMPSON, I. A. A.: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981. También sobre estas cuestiones, MARTÍNEZ RUIZ, E. en los artículos «Felipe II y la defensa de la Monarquía: las ciudades» en MARTÍNEZ RUIZ, E. (dir.): *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, vol. I, Madrid, 2000, pp. 98-107, y «Felipe II, los prelados y la defensa de la Monarquía» en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.): *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, vol. IV, Madrid, 1999, pp. 450-467; GARCÍA HERNÁN, D.: «Felipe II y el levantamiento de tropas señoriales», *Ibidem*, IV; «Los señoríos madrileños en la política militar de Felipe II: El Condado de Manzanares», *Madrid, revista de Arte, Geografía e Historia*, n.º 1, 1998.

⁴⁹ También la Armada ha suscitado algunos trabajos de carácter historiográfico, pero son de alcance más reducido y, por lo general, giran en torno a un acontecimiento determinado, como sucede con la Gran Armada de 1588. Vid. GARCÍA HERNÁN, D.: «El IV Centenario de la Armada contra Inglaterra. Balance historiográfico» en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 10, 1989, pp. 162-182 y RODRÍGUEZ SALGADO, M.J.: «The Spanish Story of the 1588 Armada Reassessed» en *The Historical Journal*, vol. 33, 1990, pp. 461-478.

cas tienen un peso decisivo— hacen que el control real sea más patente y constante⁵⁰.

Una buena muestra durante el siglo XVII especialmente significativa de la tendencia a convertirse el Estado en administrador único de las fuerzas armadas es Francia, donde ya Enrique IV y Sully declaraban que sólo ellos tenían derecho a «poseer artillería» como preludio a sus órdenes para la retirada de los cañones de gran número de castillos y fortalezas y después de haber ordenado la realización de una especie de inventario de las armas existentes en todas las provincias del reino⁵¹. Es cierto que tales medidas carecieron de eficacia, como tantas otras, pero no se puede negar que son la manifestación de una actitud que reafirmaba la tendencia emprendida e indicaba el camino a seguir en el futuro.

Tampoco en el caso español la progresión en este sentido fue constante a lo largo del Seiscientos, pues al entrar en crisis el dispositivo militar arbitrado por la Monarquía Hispánica para la defensa de sus intereses, se producen vacilaciones perceptibles tanto en el ejército como en la marina⁵². Incluso en el siglo XVIII se intenta alguna regresión⁵³, que no fructifica porque la tendencia del proceso era irreversible.

Con tales planteamientos no puede sorprendernos que los diferentes tipos de milicias y los residuos de tropas feudales o semif feudales estuvieran llamados a desaparecer, al ser creciente el número de voces y de disposiciones que se le oponían, pues no sólo se manifestaban en su contra los militares profesionales (que tenían un concepto de ellas muy peyorativo), sino también los mismos colaboradores reales (quienes no las consideraban un instrumento eficaz y por ello las descuidaban en su dotación)⁵⁴. Es cierto que se registran intentos de solución y en algunos casos perduran o se

⁵⁰ Véase, por ejemplo, lo señalado por PI CORRALES, M. de P.: «Naos y armadas: el mundo marítimo de Felipe II», en *Torre de los Lujanes*, vol. 34, 1997, pp. 31-62.

⁵¹ BUISSERET, D.: *Sully and the Growth of Centralized Government in France, 1598-1610*, Londres, 1968, pp. 152 y ss.

⁵² Así lo hemos señalado en nuestras ponencias presentadas en el Congreso sobre *Calderón de la Barca y su tiempo*, celebrado en Madrid en el año 2000: MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Los ejércitos hispanos en el siglo XVII» y PI CORRALES, M. de P.: «La Armada en el siglo XVII», trabajos de inminente aparición.

⁵³ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Ejército y milicias de la Guerra de la Convención a la Guerra de la Independencia» en *Torre de los Lujanes*, vol. 29, 1995, pp. 45-59.

⁵⁴ Vid. por ejemplo, GUZMÁN REINA, A.: «Los caballeros cuantiosos de la ciudad de Córdoba», *Boletín de la Academia de Ciencias y Artes de Córdoba*, XXIII, 1953; SÁNCHEZ PRIETO, A. B.: «Pervivencia de las huestes medievales en el Renacimiento», *Revista de Historia Militar*, 75, 1993.

intenta su renovación o cambio de naturaleza, pero a la postre la evidencia se impone⁵⁵.

Controlar el ejército iba a ser una exigencia para los gobernantes, que se convertiría en imperiosa necesidad a raíz del estallido de la sangrienta guerra de los Treinta Años, en unos momentos en que España gozaba de la consideración de máxima potencia continental —a pesar de no haber sido capaz de controlar la rebelión holandesa después de cincuenta años de guerra— y su alianza con los Habsburgo vieneses hacía planear sobre Europa la sombra de una «monarquía universal». Los acontecimientos de los años inmediatamente siguientes parecían que iban a confirmar tal presunción. De manera que entre 1620 y 1660, más allá de los problemas concretos que se abordan en el Sacro Romano Imperio al hilo de la guerra de los Treinta Años, se dirimen también cuestiones hegemónicas en varias áreas europeas, de forma que la rivalidad hispano-francesa y la situación alemana con sus implicaciones bálticas provocan una sucesión de conflictos de menor entidad que con frecuencia se mezclan con los de mayor envergadura, como fácilmente se puede observar en ese período, donde existe un gran conflicto «central» y numerosos «periféricos»⁵⁶. Conjunción de conflictos a la que nos tiene muy acostumbrados la historia de nuestro continente, por lo que no merece la pena insistir en ello.

Cuestión íntimamente relacionada con lo señalado es la vinculación existente entre la guerra y las finanzas reales, por un lado, y con la economía en general, por otro. La cuestión de los costos es muy compleja, tanto

⁵⁵ Sobre este particular remitimos a CONTRERAS GAY, J.: *Las Milicias Provinciales en el siglo XVIII. Estudios sobre los regimientos de Andalucía*, Almería, 1993, y «Las Milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico» en *Chronica Nova*, n.º 20, 1992, pp. 75-103; VILA LÓPEZ, M.: *La reorganización de la milicia efectiva del reino de Valencia en 1643*, Valencia, 1983; CORONA BARATECH, C.: «Las milicias Provinciales del siglo XVIII como ejército peninsular de reserva», en *Temas de Historia Militar*, Madrid, 1983, pp. 327-367; CORONA MARZOL, C.: «Valencia y las Milicias Provinciales borbónicas» en *Millars*, IX, 1986-87; «Las milicias urbanas de la Baja Andalucía en el siglo XVIII», en *VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía, siglos XVIII y XIX)*, Sevilla, 1998, pp. 377-389. Para la dimensión americana, SUÁREZ, S. G.: *Marina, Milicias y Ejército en la Colonia*, Caracas, 1971; *Las Milicias*, Caracas, 1984; MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992.

⁵⁶ Vid. PI CORRALES, M. de P.: «Westphalia and the Spanish Monarchy» en BÖHME, K.-R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security*, Proceedings, Estocolmo, 1999, pp. 35-54. La paz de Westfalia fue analizada en un ciclo de conferencias desarrollado en la Biblioteca Nacional de Madrid, con motivo de su trescientos cincuenta aniversario y participación de más de una decena de investigadores (uno por cada país de los implicados en el conflicto).

por los gastos que genera el mantenimiento del ejército, como por las ganancias que la guerra proporciona, los recursos económicos que estimula y las pérdidas que causa. La falta de presupuestos estatales para el período que nos ocupa, traslada en parte la dificultad del estudio de estas cuestiones a la propia complejidad de la documentación económica militar, en particular en el período de los Austrias; luego, la cuestión se despeja algo, pero en realidad evaluar en general los costos reales del mantenimiento del ejército sólo es posible cuando existen presupuestos estatales o cuando menos estimaciones presupuestarias⁵⁷. Para períodos anteriores, hay que recurrir a estudios sobre la hacienda real, en los que se pueden espigar noticias sobre estos extremos⁵⁸, a estudios concretos sobre determinados períodos⁵⁹, sobre tal o cual campaña o ejército⁶⁰ o sobre aspectos concretos⁶¹.

El coste de la guerra, pues, va a ser un quebradero de cabeza para cualquier gobierno que tiene ante sí un conflicto largo. Por eso buscan que la guerra se autofinancie, cosa que se consigue cuando un ejército ocupaba rápidamente un territorio sin mayores daños; en tales ocasiones los ocupantes solían exigir de los ocupados los artículos necesarios y dinero para avituallarse. Pero estas circunstancias no eran muy habituales, por lo que los gobiernos, desde la década de 1620, exigen más dinero, pese a lo impopular que resulta recurrir a tal expediente. Impopularidad que obliga a retrocesos o a plantear el recurso a la fiscalidad extraordinaria como una medida pasajera y temporal. Nuestro siglo XVII es clarificador al respecto⁶².

⁵⁷ Para ese período de transición hacia los presupuestos del siglo XIX, vid. SANJUÁN Y VALERO, P.: *Consideraciones sobre la necesidad de los ejércitos permanentes y de las quintas*, Madrid, 1971; CEPEDA GÓMEZ, J.: «La crisis del ejército real y el nacimiento del ejército nacional», en *Ejército, ciencia y sociedad...*, pp. 19-49.

⁵⁸ Vid. por ejemplo, CARANDE, R.: *Los banqueros de Carlos V*, 3 vols. Barcelona, 1990; ULLOA, M.: *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1986.

⁵⁹ GELABERT, J. E.: «El impacto de la guerra y el fiscalismo en Castilla», en *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, 1987; SANZ CAMAÑES, P.: *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias entre 1640 y 1680*, Zaragoza, 1997.

⁶⁰ El profesor Ladero Quesada, en cierto modo, fue pionero en una línea que luego ha sido continuada en otros espacios y dimensiones. Vid. LADERO QUESADA, M. A.: *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, 1993; «Ejército, logística y financiación en la Guerra de Granada», en *Seis lecciones sobre la Guerra de Granada*, Granada, 1983; *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*, Valladolid, 1964; «Milicia y economía en la guerra de Granada», en *Cuadernos de Historia Militar*, n.º 22, 1964; PEINADO SANTAELLA, R.G.: «Financiación de la guerra y señorialización del Reino de Granada: Montefrío y la Casa de Aguilar», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4, 1981.

⁶¹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: «Gastos y alimentación de un ejército en el siglo XVI, según un presupuesto de la época», *Cuadernos de Historia de España*, t. XIV, 1950.

⁶² Para una visión general del problema, DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, Madrid, 1984.

Junto a los problemas concretos que las guerras y los ejércitos plantean a los gobiernos y a la hacienda, también se debate la incidencia de esos elementos en ciertos sectores y fenómenos económicos. Por ejemplo, se discute sobre los beneficios que la guerra reportó —o no— al arranque de la revolución industrial y al desarrollo económico en general y en el caso concreto de nuestra monarquía, los estímulos que algunas fábricas o producciones pudieron recibir por la demanda militar o por la vinculación de su producción a un artículo determinado, necesario para los militares⁶³, campos en lo que queda mucho por hacer y no será fácil en no pocos casos determinar la intensidad o vigencia de la interdependencia, si se detecta o se establece su existencia.

La frecuencia de guerras en Europa ha contribuido a destacar también en la vida interna de los Estados el papel de los ejércitos y de sus mandos, vinculados estrechamente a los medios gubernamentales⁶⁴. Eso explica que los militares en algunos momentos aparezcan vinculados a los diversos niveles de la Administración. La aparición de las intendencias militares y su posterior trasvase al ámbito civil⁶⁵ es una buena muestra de esa vinculación, que en el caso español presenta una peculiaridad muy significativa, originada por la guerra de Sucesión⁶⁶ en el

⁶³ Como referencia pueden servirnos los siguientes trabajos: ALCALÁ ZAMORA, J.: *Historia de una empresa siderúrgica española. Los altos hornos de Liérganes y La Cavada (1622-1834)*, Santander, 1974; CARRASCO, A.: «Apuntes para la historia de la fundición de artillería de bronce en España», *Memorial de Artillería*, 15, 1887; «Apuntes para la historia de la fabricación de artillería y proyectiles de hierro en España», *Memorial de Artillería*, 18 y 19, 1888 y 1889; RABANAL YUS, A.: *Las Reales Fundiciones Españolas del Siglo XVIII*, Madrid, 1990; SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: «Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI», *Studia Historica*, vol. 3, n.º 3, pp. 55-66.

⁶⁴ QUATREFAGES, R.: «Les militaires et le pouvoir dans le monde iberique. Introduction historique (XVe-XVIIIe siècles)», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, t. XIV, 1978, pp. 537-543.

⁶⁵ KAMEN, H. «El establecimiento de los intendentes en la administración española» en *Hispania*, n.º 95, 1964, pp. 168-195, y, sobre todo, OZANAN, D.: «Intendencias e intendentes españoles en el siglo XVIII», en BERNARDO ARES, J.M. de y MARTÍNEZ RUIZ, E.: *El municipio en la España Moderna*, Córdoba, 1996, pp. 335-354, y ABBAD, F. y OZANAN, D.: *Los intendentes españoles en el siglo XVIII*, Madrid, 1992.

⁶⁶ Virginia LEÓN SANZ ha dedicado numerosos trabajos a la guerra de Sucesión española, de los que citamos: *La Guerra de Sucesión española a través de los Consejos de Estado y Guerra del Archiduque Carlos de Austria*, Madrid, 1989; «La dimensión civil de la Guerra de Sucesión en la historiografía actual», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, 1989-90, pp. 183-194; «El gobierno austracista de Barcelona y los intereses austracistas británicos en el Estrecho durante la Guerra de Sucesión», *Actas del II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»*. Ceuta, 1990, Madrid, 1995, t. IV, pp. 331-340; «La guerra de Successiò a Castella», en *l'Aveng*, 253, dic. 2000, pp. 20-27.

siglo XVIII, cuya influencia perdura y se generaliza. Nos referimos a la designación como corregidores de muchos militares en la Corona de Aragón⁶⁷.

No menos interés ha despertado la consideración del ejército como agente de cambio social, algo que ya parece incuestionable, discutiéndose sólo la duración e intensidad del fenómeno. La nobleza ha estado siempre vinculada a la actividad militar⁶⁸, aunque los nobles sopesaran minuciosamente la conveniencia que para ellos pudiera tener enviar sus tropas y su

⁶⁷ Remitimos a los trabajos de GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «Militares en la administración territorial valenciana del siglo XVIII», en *Estado y fiscalidad en el Antiguo Régimen* (ed. Carmen CREMADES), Murcia, 1988; «Los corregidores de Alicante. Perfil sociológico y político de una elite militar», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.ºs 6-7, 1987; «La Nueva Planta de Aragón. Corregimientos y corregidores en el reinado de Felipe V», en *Arjensola*, n.º 101, 1988, y sobre todo, *Militares en Valencia (1707-1808). Los instrumentos del poder borbónico entre la Nueva Planta y la crisis del Antiguo Régimen*, Alicante, 1990; «Contener con más autoridad y fuerza: la represión del austracismo en los territorios de la Corona de Aragón (1707-1725)», en *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 1, 2000, pp. 133-153; y *Gobernar con una misma ley. Sobre la Nueva Planta Borbónica en Valencia*, Alicante, 1999; GAY ESCODA, J.M.: «Corregimientos militares catalans: el miratge de les reformes carolines», en *Pedralbes*, n.º 8, 1988, vol. II, pp. 87-105; MOLAS RIBALTA, P.: «Militares y togados en la Valencia borbónica», en *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1980, pp. 165-181. Para el progresivo incremento de la participación de los militares en el mantenimiento del orden público, véase MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Relación e interdependencia entre ejército y orden público (1700-1850)» en BALAGUER, E. y GIMÉNEZ, E.(eds.): *Ejército, Ciencia y Sociedad...*, pp. 191-226. En ese mismo volumen, ÁLVAREZ Y CAÑAS, M.ª Luisa: «Corregimientos militares en la administración territorial de la Andalucía del siglo XVIII», pp. 343-362, y IRLES VICENTE, M.ª del Carmen y MATEO RIPIO, Verónica: «Militares en la administración municipal valenciana durante el siglo XVIII», pp. 363-376. También, ANDÚJAR CASTILLO, F.: «La 'confianza' real: extranjeros y guardias en el gobierno político-militar de Cataluña (S. XVIII)», en *Pedralbes*, n.º 18, 1998, pp. 509-519.

⁶⁸ Vid., por ejemplo, OTERO ENRÍQUEZ, M. (Marqués de Hermsilla): *La nobleza en el ejército*, Madrid, 1915, y SALAS Y LÓPEZ, F.: «El ejército y la nobleza», *Hidalguía*, 21, marzo-abril, 1957; «La nobleza en las hojas de servicio de los militares», en *Hidalguía*, n.º 30, 1958; DELGADO ORELLANA, J.A.: «La milicia, fuente de nobleza», *Hidalguía*, 79, (noviembre-diciembre de 1966). Más recientemente, GARCÍA HERNÁN, D.: «La función militar de la nobleza en los orígenes de la España Moderna», *Gladius*, t. XX, 2000; GERBERT, M.C.: «Les guerres et l'accès a la noblesse en Espagne de 1465 a 1592», *Melanges de la Casa de Velázquez*, VIII (1972); MORALES MOYA, A.: «Milicia y nobleza en el siglo XVIII (apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)», *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 9, 1988; DÍAZ DE NORIEGA, J.: «Los regimientos de milicias y la nobleza», en *Hidalguía*, vol. XI, n.º 59, 1963, pp. 453-464, y PANDO VILLARROYA, J.L.: *Títulos nobiliarios en la Armada española*, Madrid, 1982.

misma persona a la llamada del rey, desoyendo la obligación vasallática respecto al soberano y dando prioridad a sus intereses⁶⁹.

Si bien es cierto que durante los siglos XVI y XVII la oficialidad y algunos cuerpos especiales eran patrimonio exclusivo de la nobleza, correspondiendo a los plebeyos nutrir las clases de tropa —realidad perceptible en todos los ejércitos europeos—, en el siglo XVIII, los planteamientos se ven un tanto alterados porque la nobleza pierde interés por su vocación guerrera —pero no honorífica— y la monarquía necesita militares muy profesionalizados. Ello explica una reacción nobiliaria por mantener los rangos militares acordes con su origen y el desencadenamiento posterior de los mecanismos que posibilitarán en el siglo XIX la desaparición de los condicionamientos de sangre en los ascensos. Bien es cierto que en todas las armas el proceso no es el mismo y en algunas de ellas, sobre todo las facultativas, aparecen otros requisitos diferentes, que mantienen el elitismo⁷⁰.

A fines del siglo XV y comienzos del XVI empiezan a desquiciarse la relación nobleza-milicia. Un desquiciamiento que se debe a fenómenos diversos como el declive de la caballería y la generalización del arma de fuego, además del progresivo incremento de los efectivos de los ejércitos, obligando todo ello a un reajuste en dicha relación y en la relación misma de la monarquía y la nobleza, que de ser cofinanciadora de la guerra va convirtiéndose en beneficiaria de la misma al ponerse al servicio de la monar-

⁶⁹ Este tema ha sido tratado de forma muy interesante en THOMPSON, I. A. A.: *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981, donde aporta fechas sobre las diferentes posiciones de la nobleza con respecto a su participación en las empresas de la monarquía. Vid. también, DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La movilización de la nobleza castellana en 1640», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXV, 1955, y LORA SERRANO, G.: «La organización de la defensa militar de un estado señorial y el potencial bélico de un noble a mediados del siglo XV», *Historia, Instituciones, Documentos*, 18, 1991.

⁷⁰ Nos falta mucho por conocer en este terreno, pero algo vamos sabiendo, sobre todo en el siglo XVIII, gracias a los trabajos de GIL MUÑOZ, M.: *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*, Madrid, 1995; «Marinos Ilustrados en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País», en *Revista de Historia Naval*, XV, n.º 57, 1997; «Presencia militar en la R.S.B.A.P.», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, LI, 1991; *Ibidem*, L; MARTÍNEZ RUIZ, E. y GIL MUÑOZ, M.: «Signos burgueses en los militares españoles del siglo XVIII», en ENCISO RECIO, L. M. (coord.): *La Burguesía Española en la Edad Moderna*, vol. II, Valladolid, 1996, pp. 995-1008; ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada, 1991; MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983; «El ejército de América: el componente humano», en *Revista de Historia Militar*, n.º 51, 1981, pp. 119-156; GÓMEZ PÉREZ, C. y MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: «Los señores de la guerra en la Conquista» en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XLII, 1985, pp. 127-215.

quía. Ese reajuste tiene su signo más claro en la ampliación de los elementos nobiliarios que servían en los ejércitos, en particular la incorporación de los hidalgos y segundones —que serían el nervio de los Tercios—, quienes carecían de medios económicos suficientes y buscan en la milicia un modo de vida, de forma que ingresando por lo general como caballeros que luchaban como simples soldados, ascendían por la escala jerárquica hasta alcanzar en algunos casos el grado de maestro de campo.

Desde fines del siglo XVI y en el XVII se produce un abandono nobiliario de la profesión militar por causas que aún no están suficientemente claras. Se ha señalado al respecto el talante de Felipe II, que deja el mando de los ejércitos y los campos de batalla a sus generales, proceder imitado por sus descendientes con la consiguiente desmotivación para los nobles; también se ha insistido en la falta de estímulos profesionales, que eran un elemento disuasorio para todo el que aspiraba a mejorar por el camino de la milicia, una falta de estímulos que no se pudo neutralizar por ningún procedimiento, aunque Olivares intentara unas soluciones que no consiguen más que una cierta refeudalización de la organización militar sin dinamizarla ni lograr el reencuentro monárquico-nobiliario.

En el siglo XVIII, el noble que ha ingresado en el ejército disfruta de dos situaciones jurídicas excepcionales y privilegiadas: su condición aristocrática y el goce del fuero militar⁷¹ y su condición nobiliaria favorecen una progresión jerárquica que apoya y potencia su progresión social en muchos casos, de manera que el ingreso a temprana edad como cadete en un Cuerpo le permite tener el rango de oficial a los dieciocho años, poco más o menos, iniciándose así su marcha hacia el generalato, desde donde no sólo ejercerá el mando militar supremo, sino también desempeñará cargos políticos y recibirá los honores, títulos y galardones más ansiados y considerados en aquella sociedad⁷². Estamos en un período en el que los vínculos entre nobleza, milicia y sociedad son muy estrechos⁷³.

⁷¹ SOLANO CAMÓN, E.: «Aspectos en torno a la jurisdicción militar en la España de los Austrias» y CEPEDA GÓMEZ, J.: «El fuero militar en el siglo XVIII», ambos trabajos en MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P.: *Instituciones de la España Moderna. I. Las Jurisdicciones*, Madrid, 1996, pp. 263-292 y 293-304, respectivamente.

⁷² Una aproximación, en MORALES MOYA, A.: «Milicia y nobleza en el siglo XVIII (Apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 9, 1988, pp. 121-137; RODRÍGUEZ DE ALMEIDA, F.: «Los cadetes y soldados distinguidos del ejército como prueba de nobleza», *Hidalguía*, t. V, n.º 20, 1957, pp. 31-40.

⁷³ Además de los estudios prosopográficos de ANDÚJAR CASTILLO, F.: «Las elites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico», en CASTELLANO, J.L. (ed.): *Sociedad. Administración y poder en España en el siglo XVIII. Hacia una nueva historia institucional*, Granada, 1996, pp. 207-235, son de

Otro fenómeno, bastante más difícil de ponderar, pero de consecuencias duraderas e imprevisibles es la dislocación de los fundamentos sociales que produjo la guerra en muchas zonas⁷⁴, al producir destrucciones económicas sin cuento y mortandades —epidemias incluidas⁷⁵— tanto en pueblos como en ciudades, cuya situación se debilitaba en beneficio de la nobleza rural. El hecho de que la península Ibérica no fuera escenario durante la Edad Moderna de ningún conflicto demoledor y que los enfrentamientos fueran de carácter periférico preferentemente, explica el escaso —por no decir nulo— eco de esta dimensión en nuestra historiografía, ya que faltan ejemplos significativos de efectos perceptibles y duraderos. Tenemos análisis de algunas zonas y ciudades afectadas por la guerra, pero sus consecuencias no produjeron impactos en el sentido que apuntamos aquí⁷⁶, aunque hay coin-

interés MERCADER RIBA, J.: *El segle XVIII. Els capitans generals*. Barcelona, 1957, y SÁNCHEZ MARCOS, F.: «Los oficiales generales de Felipe V», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 6, 1982, pp. 241-246. También, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Nobleza y milicia: contornos y tendencias de una nueva relación (1780-1868)», en *Nobleza y sociedad en la España Moderna. II*, Oviedo, 1997, pp. 153-174.

⁷⁴ Vid., por ejemplo, POLISENSKY, J.V. (ed.): *War and Society in Europe, 1618-1648*, Cambridge, 1978.

⁷⁵ Los efectos de las epidemias favorecidas por las guerras ya fueron señalados por PRINZING, F.: *Epidemics Resulting from War*, Washington, 1915.

⁷⁶ Remitimos, entre otros, a CONTRERAS GAY, J.: *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVIII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*, Madrid, 1980; SANZ AYAN, C.: «La problemática del abastecimiento de los ejércitos de Extremadura y Cataluña durante 1652», en *Temas de Historia Militar*, t. II, Madrid, 1988; SOLANO CAMÓN, E.: *El servicio de armas aragonés durante el siglo XVII*, Zaragoza, 1980; *Ejército y sociedad. La defensa del reino de Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, 1986; «Los reinos orientales en la organización militar de la monarquía española en la época del Barroco», en MARTÍNEZ RUIZ, E. Y PI CORRALES M. de P.: *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998; *Poder monárquico y estado pactista (1626-1652). Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza, 1987; CORTÉS CORTÉS, F.: «La Guerra de Extremadura, 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias», *Revista de Estudios Extremeños*, t. XXXVIII, 1982; *El real ejército de Extremadura en la Guerra de la Restauración de Portugal 1640-1668*, Cáceres, 1985; *Guerra e Pressão militar nas Terras de Fronteira, 1640-1668*, Lisboa, 1990; ESPINO LÓPEZ, A.: «Las guerras en la frontera catalana durante el reinado de Carlos II, 1679-1690», *III Congreso Internacional de Historia Militar*, Zaragoza, 1997; SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen: «La política militar de la monarquía y sus efectos en Galicia (1556-1648)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 3, 1994; «Galicia en la política atlántica de Felipe II: la Gran Armada y sus efectos», en EIRAS ROEL, A. (ed.): *El reino de Galicia en la Monarquía de Felipe II*, Santiago de Compostela, 1998, pp. 89-113; «El corsarismo inglés en Galicia: los ataques a Vigo y A Coruña y la militarización del reino», *Ibidem*, pp. 115-137, y «Armadas, presidios y milicias: la actividad militar en Galicia durante los siglos XVI y XVII» en *III Semana Galega de Historia: A Guerra en Galicia*, Santiago de Compostela, 1996, pp. 137-152; LIGRESTI, D.: «L'ornnizzazione militare del Regno di Sicilia (1575-1635)», *Rivista Storica Ita-*

cidencia generalizada en señalar que las exigencias militares fueron ruinosas para las zonas afectadas en ocasiones de un gran conflicto o de guerra prolongada. Una buena muestra de ello son los trabajos realizados en torno a 1640 sobre zonas tan diferentes y separadas entre sí como son Granada, Valencia y Extremadura, planteamiento o visión que no es unánime y se presentan discrepancias que apuntan a señalar que la redistribución de los gastos militares por la Península incidió en el aumento de la presión fiscal, cuyo agotamiento es consecuencia de la decadencia económica castellana, pero no la causa⁷⁷.

Desde que se iniciaran las guerras de Italia a fines del siglo XV, la actividad bélica en Europa fue constante, especialmente para algunos países que, tras las experiencias acumuladas en el siglo XVI en este terreno, llegaron a la conclusión de que la victoria en los conflictos no sólo sería una consecuencia de la calidad de los combatientes, sino también de la cantidad de efectivos que fueran capaces de movilizar. Por otra parte, la victoria se podía conseguir resistiendo además de atacando, lo que hace pasar a primer plano el tema de las fortificaciones, renovadas y remozadas desde el inicio de la Modernidad, en lo que la artillería juega un papel fundamental.

Como la actividad bélica no decae, en el siglo XVII prosigue el aumento de los componentes de los ejércitos —y su coste—, tendencia que es perceptible en todos los países que se ven envueltos en conflictos, resultado en no poca parte de considerar la guerra fundamentalmente como una sucesión de asedios, jalonados por batallas campales poco decisivas, idea que perduraría aún bastante en los planteamientos de los principales ejércitos europeos del momento, como eran el español, el francés y el holandés.

En gran medida, la guerra mantenida por la Monarquía Hispánica y los Países Bajos sublevados, en la que las ciudades se fortificaron de manera creciente y con defensas cada vez más difíciles de expugnar, fue factor importante en la consolidación de tal planteamiento, pese a que un asedio

liana, 105, 1993; VALLADARES RAMÍREZ, R.: *La guerra olvidada. Ciudad Rodrigo y su comarca durante la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Ciudad Rodrigo, 1998; VILA LÓPEZ, M.: «La aportación valenciana a la guerra con Francia (1635-1640)», en *Estudis*, n.º 8, 1982, pp. 125-142; VICENTE ALGUERO, J.F.: «El Ejército de Cataluña durante el reinado de Carlos III» en *Pedralbes*, n.º 8, vol. II, 1988, pp. 119-131; «La situación militar de Cataluña a mediados del siglo XVIII» en *Revista de Historia Militar*, n.º 63, 1987, pp. 95-121; RIBOT, L.: «Milán, plaza de armas de la Monarquía», en *Investigaciones históricas*, n.º 10, 1990, y «Las provincias italianas y la defensa de la Monarquía», en *Manuscripts*, n.º 13, 1995.

⁷⁷ Tal fue la tesis defendida por THOMPSON, I.A.A. en su contribución al Congreso de Ciencias Históricas de Budapest de 1982, titulada «Taxation, military spending and the domestic economy in Castile in the later sixteenth century».

largo era carísimo en hombres y material. No en vano la organización de un asedio a una ciudad sólo podía compararse en sus costos y como obra de ingeniería a la construcción de un canal, de forma que la victoria podía resultar tan agotadora para un bando como para otro⁷⁸.

Hoy conocemos bien la transición de la fortaleza dominante medieval a la fortaleza rasante moderna, transición en la que la traza italiana resultó decisiva⁷⁹. Sin embargo, el tema de las fortificaciones ha sido dentro de la historia militar uno de los menos considerados, tal vez por sus dimensiones artísticas y técnicas, que en muchas ocasiones dejaban en segundo lugar sus dimensiones histórico-militares, a las que se llega generalmente a través de una personalidad destacada, como Vaubant, en Francia o Juan Bautista Antonelli, por citar un caso relacionado con España. Pese a todo, la fortificación como tal no estaba ausente en la historiografía⁸⁰ y ya se habían referido a sus costos, a sus emplazamientos y a sus conexiones con el pensamiento del momento, en aras de la eficacia⁸¹. Con independencia de monografías sobre fortificaciones concretas⁸² o espacios determinados⁸³, recientemente las fortificaciones han sido objeto de un interés renovado, sobre todo a raíz de las últimas conmemoraciones, que han dado lugar a publicaciones diversas, en unos casos dedicadas en su totalidad al tema⁸⁴,

⁷⁸ Vid., por ejemplo, DUFFY, C.: *Siège Warfare: the Fortress in the Early Modern World, 1494-1660*, Londres, 1979.

⁷⁹ G. Parker, en su ya citada obra sobre la revolución militar, pone gran énfasis en la importancia de la traza italiana en la revolución militar. Ese tipo de fortificación — que revolucionó la poliorcética — se extendió con rapidez por Europa y América.

⁸⁰ Entre los ecos historiográficos despertados tenemos, por citar algunas muestras: HALE, J. R.: *Renaissance fortification: art or engineering?* Londres, 1977, y en el caso español, CÁMARA MUÑOZ, A.: «La fortificación en la monarquía de Felipe II», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. 2, 1989; «Fortificación, ciudad y defensa de los reinos peninsulares en la España Imperial. Siglos XVI y XVII», en SETA, C. y LE GOFF, J. (eds.): *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991; CALDERÓN QUIJANO: *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, 1953; HERNANDO SÁNCHEZ, C. J.: «Las fortificaciones y la defensa del Estado en Nápoles bajo el virrey Pedro de Toledo (1532-1553)», en *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993.

⁸¹ MARAVALL, J. A.: «El régimen de estado moderno y el sistema de fortificación militar en España», en *Revista de Estudios Políticos*, vol. XVIII, 1947, ya destacaba algunas de estas cuestiones.

⁸² Una buena muestra es el libro de ECHARRI IRIBARREN, V.: *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*, Pamplona, 2000.

⁸³ SORALUCE BLOND: *Castillos y fortificaciones de Galicia. La arquitectura militar de los siglos XVI-XVIII*, La Coruña, 1985; CASANOVA, U. de: «Algunas anotaciones sobre el sistema defensivo de Mallorca en el siglo XVII. El 'fondo de la fortificación'», en *Estudis*, n.º12, 1985-86.

⁸⁴ HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. (coord.): *Las fortificaciones de Carlos V*, Madrid, 2000.

en otros como un elemento más de la temática militar que constituye una parte del contenido, en especial de los catálogos de las exposiciones celebradas⁸⁵. Interés que se ha extendido a la técnica naval, donde encontramos aportaciones igualmente significativas⁸⁶.

En cuanto a los efectivos de los ejércitos, los especialistas parecen coincidir en que desde principios del siglo XVII hay un claro incremento⁸⁷. Sin embargo, hasta el momento no se posee un conocimiento preciso del ritmo de crecimiento. Se ha avanzado mucho en el estudio de las fuerzas armadas de un país en un momento determinado, es decir, se han estudiado ejércitos en tal o cual momento o de un rey u otro, terreno en el que se consiguieron muy buenos resultados desde hace décadas⁸⁸; un interés que también se hizo extensivo a la Armada⁸⁹. La historiografía española ha dedicado, sobre todo

⁸⁵ Vid. *Carlos V. Las armas y las letras*, Madrid, 2000 y *Felipe II. Un monarca y su época*, Madrid, 1999.

⁸⁶ RAHAN PHILLIS, C.: *Seis galeones para el Rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*, Madrid, 1991; RUBIO SERRANO, J.L.: *Arquitectura de las Naos y Galeones de las Flotas de Indias 1560-1690*, Málaga, 1991; SERRANO MANGAS, F.: *Los galeones de la Carrera de Indias 1650-1700*, Sevilla, 1985; *Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648)*, Madrid, 1989; *Función y evolución del Galeón en la Carrera de Indias*, Madrid, 1992.

⁸⁷ Vid., entre otros, la obra colectiva *Historia de la Infantería española. En torno al Siglo de Oro*, Madrid, 1993.

⁸⁸ Uno de los primeros estudios de los realmente útiles en esta línea lo tenemos en FIRTH, C. H.: *Cromwell's Army*, Londres 1902; más reciente que éste y ya otro clásico es el de ROBERTS, M.: *Gustavus Adolphus*, Londres, 1958 (especialmente útil es el 2 vol.). Más próximo a nosotros, SCOLLER, R.E.: *The Armies of Queen Anne*, 1967 y, sobre todo, GENTLES, J. E.: *New Model Army in England, Ireland and Scotland, 1645-1653*, Oxford, 1992. Para aproximarse a los soldados en ese momento en que los efectivos militares aumentan, vid. PARKER, G.: *Los soldados europeos entre 1550 y 1650*, Madrid, 1991.

⁸⁹ Vid., por ejemplo, MEMEIN, R.: *Le Marine de Guerre sous XIV*, París, 1937. En el caso español, Lepanto ha suscitado estudios significativos, como: PARKER, G.: «Lepanto (1571): los costos de la victoria», en *España y los Países Bajos...*, pp. 167-183; HESS, A.C.: «The battle of Lepanto and its place in Mediterranean history», en *Past and Present*, n.º 57, 1972, pp. 53-73; GARCÍA HERNÁN, D. y E.: *Lepanto: el día después*, Madrid, 1999. Por otro lado, la Gran Armada de 1588 ha centrado la atención también durante mucho tiempo, vid. por ejemplo, MARTÍN, C. y PARKER, G.: *La Gran Armada 1588*, Madrid, 1988; CASADO SOTO, J. L.: *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588*, Madrid, 1988; GÓMEZ CENTURIÓN JIMÉNEZ, C.: *La Invencible y la Empresa de Inglaterra*, Madrid, 1988. Pero ya se está ampliando el campo de estudio: ALCALÁ ZAMORA, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte*, Madrid, 1976; PI CORRALES, M. de P.: *La otra Invencible, 1574. España y las potencias nórdicas*, Madrid, 1983; *El declive de la Marina filipina (1570-1590)*, Madrid, 1987; *Felipe II y la lucha por el dominio del mar*, Madrid, 1989; "Pedro de Valdés y la Armada de Flandes (1575)" en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 9, 1988, pp. 35-47; «Después de Kinsale: la Monarquía y el futuro de la Armada española» en *Actas del Congreso Internacional Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsa-*

en las dos últimas décadas, una atención creciente a esta dimensión sin atenerse a un modelo único, pues en numerosas ocasiones se ha estudiado el ejército en una época⁹⁰ o en un reinado⁹¹, otras veces se ha analizado el ejército en una guerra⁹² o espacio geográfico determinado⁹³ y no faltan estudios sobre un Arma o Cuerpo en un periodo⁹⁴ y aproximaciones a una faceta determinada⁹⁵ o en un momento concreto⁹⁶. Interés que también se ha

le, 1601-2001. Guerra, Política, Exilio y Religión. Madrid, 2001, actualmente en prensa; «La batalla naval de las Azores (1582-1583)» en *Historia* 16, núm 86, Madrid, 1982, pp. 39-44; TORRES RAMÍREZ, B.: *La Armada de Barlovento*, Sevilla, 1981; PÉREZ-MALLAÍNA, P. y TORRES RAMÍREZ, B.: *La Armada del Mar del Sur*, Sevilla, 1981; CERESO MARTÍNEZ, R.: *Las armadas de Felipe II*, Madrid, 1988; RAHAN PHILLIPS, C.: *Seis galeones para el Rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*, Madrid, 1991; SERRANO MANGAS, F.: *Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648)*, Madrid, 1989. Muy útil para el período que abarca, GOODMAN, D.: *Spanish naval power, 1589-1665. Reconstruction and defeat*, Cambridge, 1997.

⁹⁰ Para lo hecho sobre el XVI y el XVII hasta hace unas décadas es útil RIBOT, L.: «El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas», en *Temas de Historia Militar*, t. I, Madrid, 1983, pp. 63-89. Para una época posterior, GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V.: *El ejército de los Borbones*, Madrid, 1991; CEPEDA GÓMEZ, J.: *El ejército español en la política española (1787-1843)*, Madrid, 1990; REDONDO DÍAZ, F.: *El Ejército Borbónico*, Madrid, 1984.

⁹¹ Por ejemplo, JIMÉNEZ FERRER, J. J.: «El ejército de Carlos II», en *Ejército, ciencia y sociedad...*, pp. 69-86; TERRÓN PONCE, J. L.: *Ejército y política en la España de Carlos III*, Madrid, 1997.

⁹² Sin ir más lejos, MENCÍA GÓMEZ-AREVALILLO, María de los Ángeles: «El ejército de Felipe IV en la guerra con Portugal», en *Ejército, ciencia y sociedad...*, pp. 51-68; VICENTE ALGUERO, J. F.: «El ejército de Cataluña durante el reinado de Carlos III», en *Pedralbes*, n.º. 8, vol. II, 1988, pp. 119-131.

⁹³ Una muestra excelente es el libro de PARKER, G.: *El ejército de Flandes y el camino español 1567-1659*, Madrid, 1976; MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: *Op. cit.*, Sevilla, 1983; GÁMIR SANDOVAL, A.: *Organización de la defensa de la costa del reino de Granada*, Granada, 1988.

⁹⁴ VIGÓN, J.: *Historia de la artillería española*, 3 vols., Madrid, 1947; GIL OSORIO, F.: *Organización de la artillería española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981. Este tipo de estudios tiene una larga tradición, con obras tan señaladas como la de CLONARD, Conde de: *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas*, 16 vols., Madrid, 1851-1859, y las más recientes VV.AA.: *Al pie de los cañones. La Artillería española*, ed. Aurelio Valdés, Tabapress, Madrid, 1993 y la de ALBI DE LA CUESTA, J., STAMPA PIÑEIRO, L. Y SILVELA MILANS DEL BOSCH, J.: *Un eco de clarines. La Caballería española*, Madrid, 1992.

⁹⁵ Por ejemplo, ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991.

⁹⁶ Vid. por ejemplo, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La presión de las guerras revolucionarias sobre el ejército español. Oficialidad y tropa en el cambio de siglo», en *Les Révolutions Ibériques et Ibero-Américaines à l'aube du XIXe siècle*, París, 1991, pp. 91-109.

hecho extensivo a la Armada⁹⁷, tanto en su realidad⁹⁸, como en sus proyectos más o menos efímeros⁹⁹, en la descripción de algunos de los procesos experimentados en ella¹⁰⁰ y en el estudio de los navíos, ya se trate de un tipo en particular¹⁰¹ o en general¹⁰².

A este respecto hay que señalar que se ha avanzado bastante en el conocimiento del ejército de los Austrias españoles. Durante mucho tiempo se observó con óptica un tanto desenfocada, pues no se tenían ideas claras y precisas de su organización y funcionamiento. Los trabajos de Quatrefages¹⁰³, Thompson¹⁰⁴ y de Parker¹⁰⁵ marcaron un camino fructífero, en el que los Tercios han sido la gran atracción¹⁰⁶, mas no la única, pues se han registrado importantes aportaciones que han ido esbozando el sistema militar de la Monarquía Hispánica, basado en dos ejércitos diferentes y muy distintos: el ejército exterior

⁹⁷ A los ya clásicos de FERNÁNDEZ DURO, C.: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, 9 vols., Madrid, 1972-73; IBÁÑEZ DE IBERO, C.: *Historia de la marina de Guerra española. Desde el siglo XIII hasta nuestros días*, Madrid, 1943, hay que añadir trabajos recientes como los de THOMPSON, I. A. A.: «Aspectos de la organización naval y militar durante el Ministerio de Olivares», en *La España del conde-duque de Olivares*, Valladolid, 1990, pp. 251 y ss.; GARCÍA HERNÁN, E.: *La armada española en la monarquía de Felipe II y la defensa de la Monarquía*, Madrid, 1995. De carácter más general, CUEVAS TORRES-CAMPO, A.: *Historia de la Marina de Guerra española*, Madrid, 1984, y OLESA MUÑIDO, F.F.: *La organización naval de los Estados Mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, 2 vols., Madrid, 1968.

⁹⁸ MERINO NAVARRO, J. M.: *La armada española en el siglo XVIII*; Madrid, 1981; SERRANO MANGAS, F.: «La artillería de los galeones de la plata 1608-1649», en *Moneda y Crédito*, n.º 178, 1986, pp. 67-92.

⁹⁹ SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen: «La escuadra de Galicia», en *Actas de las Juntas del Reino de Galicia, 1642-1647*, vol. V, La Coruña, 1995, pp. 63-83.

¹⁰⁰ Por ejemplo, MELERO, M.ª J.: «La evolución y empleo de armamento a bordo de los buques entre los siglos XIV al XIX» en *Militaria. Revista de cultura militar* n.º 5, 1993, pp. 45-65.

¹⁰¹ OLESA MUÑIDO, F.F.: *La Galera en la navegación y el combate*. Barcelona, 1972.

¹⁰² MANERA REGUEIRA, E., MOYA BLANCO, C. y otros (eds.): *El Buque en la Armada española*, Madrid, 1981.

¹⁰³ Especialmente el ya citado, *El crisol español... y Los Tercios Españoles (1567-1577)*, Madrid, 1979, que tanto eco despertó en el momento de su aparición.

¹⁰⁴ En particular, su ya citado libro *Guerra y decadencia...*

¹⁰⁵ Ya hemos aludido a *El Ejército de Flandes..* Vid., entre otros de este mismo autor, *España y los Países Bajos*, Madrid, 1986, y *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, 1998.

¹⁰⁶ Sobre ellos se han escrito obras de conjunto, como la de ALBI DE LA CUESTA, J.: *De Pavía a Rocroi. Los Tercios de Infantería española en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1999; estudios parciales WHITE, L. G.: «Los `tercios´ en España: el combate», en *Studia Historica*, vol. 19, 1998, y estudios sobre una parte de ellos, como GRACIA RIVAS, M.: *Los Tercios de la Gran Armada*, Madrid, 1989, o sobre sus componentes, MAS CHAO, A.: «El soldado de los Tercios», en *El Ejército y la Armada de Felipe II ante el IV Centenario de su muerte*, 1997, n.º 22, pp. 37-57.

(muy heterogéneo, con los Tercios como organización táctica y orgánica de la infantería española, convertidos en los elementos claves y en el factor aglutinante del resto del ejército, del que ellos constituían sólo una parte)¹⁰⁷ y un ejército interior (poco operativo que tiene en las guardas su mejor exponente)¹⁰⁸; una articulación que se mantiene hasta finales del siglo XVII¹⁰⁹.

Otra cuestión que todos tenemos clara es que el incremento de los efectivos de los ejércitos exigió unos métodos de reclutamiento y un incremento de los gastos. Este encarecimiento de los ejércitos y de la guerra repercutió de manera significativa en el control que los gobiernos pudieran tener de las tropas a su servicio, debido a factores diversos, como que el reclutamiento no fuese directamente controlado por los agentes gubernamentales, pues cuando se necesitaban efectivos¹¹⁰, se encargaba a miembros de la nobleza u oficiales de los rangos más elevados para que iniciaran el levantamiento de los regimientos necesarios; estos mandos comisionaban, a su vez, a otros para que formaran las compañías y reclutaran a los mozos, que se alistaban, sobre todo, empujados por el deseo de escapar a la miseria y atraídos, más que por la paga, por el hecho de tener cubiertas sus necesidades básicas simplemente por el mero hecho de ser soldados. El hambre y la miseria son los

¹⁰⁷ Una muestra de lo que se ha avanzado en este sentido puede verse en los trabajos reunidos en la sección III (*El Ejército*) de la obra *El Emperador Carlos y su tiempo*, Sevilla, 1999.

¹⁰⁸ Nosotros estamos trabajando sobre las guardas en el marco del proyecto de investigación «Felipe II y la defensa de la Monarquía», n.º de referencia PB 97-0296-C04-01, financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura. Hasta el momento hemos publicado sobre las guardas los siguientes trabajos, en los que de manera específica nos referimos a ellas: MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La reforma de un 'ejército de reserva' en la Monarquía de Felipe II: las Guardas» en *Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI*, vol. II, Madrid, 1998, pp. 497-512, y «Política y milicia en la Europa de Carlos V: la Monarquía Hispánica y sus Guardas», en *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*, vol. II, Madrid, 2001; pp. 369-388; PI CORRALES, M. de P.: «Aspectos de una difícil convivencia: las Guardas y los vecinos de los aposentamientos», *Ibidem*, pp. 513-530; «Las Ordenanzas de las Guardas y la búsqueda de una elite militar» en MARTÍNEZ RUIZ, E. (coord.): *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica (Siglos XVI-XX)*, Madrid, 2000, pp. 157-166; MARTÍNEZ RUIZ, E. Y PI CORRALES, M. de P.: *Los perfiles de un 'ejército de reserva' español: las Ordenanzas de las Guardas (1613) en España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, vol. 1, Madrid, 1998, pp. 341-375 (hay edición inglesa); «Un ambiente para una reforma militar: la ordenanza de 1525 y la definición del modelo de Ejército del interior peninsular», en *Studia Historica. Historia Moderna* (en prensa); «Las Ordenanzas de las Guardas en el siglo XVI», en *Historia y Humanismo. Estudios en honor del profesor Valentín Vázquez*, vol. I, Pamplona, 2000, pp. 193-202.

¹⁰⁹ Vid. nuestro trabajo ya citado sobre «Los ejércitos hispanos en el siglo XVII».

¹¹⁰ Salvo en casos de urgente necesidad, en que se aplicaban diferentes fórmulas de alistamiento obligatorio, tan injustas como rudimentarias, pues lo único importante era conseguir hombres en gran número.

agentes más eficaces a la hora de empujar a los hombres hacia el ejército y ellas mejor que nadie explican los contingentes de soldados mercenarios que luchaban en Europa y que por encima de las fronteras nacionales, presentaban como denominador común su origen humildísimo, su soltería mayoritaria y unas edades comprendidas por lo general entre los 18 y los 45 años.

En cuanto al reclutamiento en España, estamos aceptablemente bien informados, aunque aún se nos escapan algunos entresijos de los diversos mecanismos aplicados. Hasta la generalización del sistema de quintas, se utilizaron diversos procedimientos de reclutamiento. En el caso de la España de los Austrias, además de las levas de gente marginal y el voluntario —también presentes en el siglo XVIII—, se utilizaron tres mecanismos claramente diferenciados: administrativo, asiento e «intermediario». El reclutamiento administrativo, *de comisión o mandato* era un sistema por el que el Consejo de Guerra determinaba las plazas a cubrir, las regiones donde debían reclutarse los hombres encargados de cubrirlas y los capitanes responsables de realizar el alistamiento, a los que se proveía de una *conducta* o despacho que los respaldaba ante las autoridades municipales de la zona donde iban a actuar, actuación regulada por unas instrucciones con el procedimiento a seguir y una orden con el destino específico de la fuerza reclutada. Estos capitanes salían, por lo general, de la Corte, se dirigían a los lugares que les habían asignado para realizar la leva y con su bandera y un tambor iban recorriendo el distrito alistando a cuantos voluntarios se presentaban. Fue el medio por el que se reunieron la mayor parte de la gente reclutada en Castilla, que fue la mayor abastecedora de hombres para el ejército hispánico, a la que siguieron en mucha menor escala Navarra, Valencia y Aragón.

El reclutamiento por asiento se mostraría particularmente eficaz cuando se aplicaba fuera de las posesiones hispánicas; consistía en que el gobierno contrataba un asentista que se comprometía a reunir un número determinado de hombres en un plazo establecido, recibiendo a cambio cantidades previamente pactadas que incluían sus «ganancias» y las pagas previstas para esa fuerza. El reclutamiento intermediario englobaba procedimientos diversos, como las *capitulaciones* (empleadas con bandas de malhechores en Cataluña) o el recurso a la nobleza local para reunir unas tropas que ella misma solía mandar. El reclutamiento intermediario se aplicó para reunir los escasos efectivos que aportaron Vascongadas, Asturias, Galicia y Cataluña¹¹¹.

¹¹¹ Para estas cuestiones, en sus líneas generales vid. THOMPSON, *Guerra y decadencia*, pp. 146 y ss.; PARKER, *El ejército...*, pp. 75 y ss; CONTRERAS GAY, J.: «El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen» en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 14, 1996, pp. 141-154.

Sin embargo, para los siglos XVI y XVII¹¹² no tenemos ningún trabajo de conjunto comparable al de Cristina Borreguero Beltrán para el siglo XVIII, sobre el que, además, tenemos aportaciones concretas, que pueden situarse en la línea de los trabajos sobre siglos anteriores¹¹³. En el Setecientos, los Estados van a controlar directamente el reclutamiento, donde seguimos encontrando los recursos a las levas y al voluntariado, pero donde se generaliza a partir del último tercio el sistema de quintas¹¹⁴.

Como decíamos, evitar el hambre y la miseria eran los principales móviles para enrolarse en el ejército¹¹⁵. Los soldados recién alistados sólo recibían una cierta cantidad de dinero y eran trasladados al punto de reunión del regimiento para recibir adiestramiento y pasar luego a la acción en campaña, si antes no desertaban —«daban el tornillazo» y se convertían en «tornilleros»—. Sus contactos, por lo general, se limitaban a sus oficiales, que

¹¹² Disponemos de una serie de estudios, más o menos parciales, sobre el reclutamiento para ese tiempo como los de RIBOT, L.: «El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La Composición de las Milicias de Castilla», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1985, pp. 65-66; SOLANO CAMÓN, E.: *El servicio de armas aragonés durante el siglo XVII*, Zaragoza, 1980; ASENJO SEDANO, C.: «Una leva para la Guerra de Cataluña: la de Guadix del año 1642» en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna*, Córdoba, 1981, pp. 61-89; ARMILLAS VICENTE, J.A.: «Las levas zaragozanas para la Unión de Armas en 1638» en *Estudios*, 1987; CONTRERAS GAY, J.: «Aportación al estudio de los sistemas de reclutamiento militar en la España Moderna» en *Anuario de Historia Contemporánea*, n.º 8, 1981, pp. 7-44; «El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen», en *Studia Historica. Historia Moderna*, n.º 14, 1996, pp. 141-154; MONTORO, G.: «Las clases de tropa en las ordenanzas militares en los siglos XVII y XVIII» en *Revista de Historia Militar*, n.º 66, 1989, pp. 63-96; CALVO, J.: «Medio siglo de levas, reclutas y movilizaciones en el Reino de Córdoba, 1697-1712», en *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. t. II, Córdoba, 1983; MAÑERU LÓPEZ, J. y CÁMARA FERNÁNDEZ, C.: «El reclutamiento militar a fines del siglo XVI en Castilla», en *Actas de la II Jornadas Nacionales de historia militar*, Zaragoza, 1983, pp. 179-189.

¹¹³ BORREGUERO BELTRÁN, C.: *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, 1989. Véase, además de la misma autora «Carlos III y el reemplazo anual del Ejército» en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, vol. II, Madrid, 1989, pp. 487-194, y «Administración y reclutamiento militar en el ejército borbónico del siglo XVIII» en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 12, 1989, pp. 91-101. También MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El reclutamiento militar, una cadencia temporal en la España del Antiguo Régimen» en *Revista de Historia Moderna*, n.º 11, 1992, pp. 215-226.

¹¹⁴ Para una visión general, vid. MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Las condiciones básicas del reclutamiento militar en España (1768-1885)», en *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia...*, pp. 139-184.

¹¹⁵ Una muestra de lo dicho, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: «Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979.

eran quienes les pagaban y quienes recibían de los gobiernos el dinero de los sueldos de sus subordinados; engranaje que favorecía abusos y falsedades que reyes y ministros eran incapaces de atajar, pues tampoco podían prescindir de tales «intermediarios», algunos de los cuales llegaron a dirigir complejos entramados financieros, que adelantaban el dinero para financiar la formación de unidades y ejércitos al servicio del soberano que los había contratado y al que cobrarían con creces las sumas adelantadas.

La guerra como empresa privada alcanzó su punto culminante en los decenios de 1620 y 1630, cuando una serie de jefes militares al servicio de algún soberano que les contrataba reclutaron por su propia cuenta no sólo regimientos sino ejércitos completos, algunos de tamaño considerable. El conde Ernst von Mansfeld hasta su muerte en 1626, el duque Bernardo de Sajonia-Weimar en el decenio de 1630 y, por encima de todos, Wallenstein, que fue comandante en jefe del ejército imperial en 1628-29 y, de nuevo, desde 1632 hasta que fue asesinado en 1634, son algunos de los ejemplos más sobresalientes¹¹⁶.

Por otra parte, se había desarrollado la tendencia entre los soldados de vestir con toda ostentación y lujo, favorecida por disposiciones como la de 16 de enero de 1624, por la que se permitía a los soldados el uso indiscriminado de «galas» y a los que no afectarían ninguna de las restricciones impuestas al resto de la población en el uso de vestidos y adornos.

Llegada la hora de entrar en campaña, los ejércitos eran tanto más eficaces cuanto más puntualmente recibían sus soldadas. A los jefes militares y a los gobernantes les constaba sobradamente los males que se derivaban de la falta de pagas, que, por lo general, desembocaban en motín, una de las úlceras de todos los ejércitos europeos —y en particular del que estaba al servicio de la Monarquía Hispánica— en algún momento de aquellos años. Tales situaciones explican sobradamente la significación de los saqueos de las ciudades por los ejércitos que las conquistaban. Acciones concienzudas de registro y destrucción que se entendían, llegado el caso, como la alternativa al abandono económico que padecían de parte de sus dirigentes.

Para reconstruir estos extremos de nuestra milicia en la Edad Moderna tenemos, principalmente, dos tipos de fuentes. Una, de carácter administrativo, que es la que nos proporciona la documentación del ejército, produci-

¹¹⁶ ANDERSON, *op. cit.*, p. 51.

da en todos los niveles de la organización militar del momento, desde las instancias más altas hasta la documentación generada por las diversas unidades. La otra es la contenida en cartas, relaciones, autobiografías y obras literarias. En aquella encontramos estadios de fuerzas, pagas, notificaciones y despachos de muy diversa índole, de consulta farragosa y compleja, que se agiliza algo en la relativa al siglo XVIII; de su cotejo podemos deducir años de servicio, evolución de los efectivos, costes, equipamientos¹¹⁷, etc. En la segunda vemos relatos que nos informan de las circunstancias de la vida militar, desde el alistamiento hasta el motín, pasando por los alojamientos, instrucción, etc.¹¹⁸, aspectos que han merecido atención dispar y no siempre constante.

Por ejemplo, los motines han sido objeto de interés preferente y constante, pues han sido un mal endémico en los ejércitos europeos. La importancia de los mismos, en el caso español, la tenemos recogida en nuestros «clásicos» de la historia militar, como Almirante, y en la producción reciente, tanto sean sobre la época de los Austrias como sobre el siglo XVIII y se han analizado en relación concreta al momento y al ejército en que se producen y dentro de la conflictividad social, por lo que respecta a los motines de quintas¹¹⁹.

¹¹⁷ Por ejemplo, nosotros hemos manejado la documentación relativa a las Guardas; las ordenanzas son particularmente ilustrativas de lo que se pretende sea ese Cuerpo, algo muy distinto a lo que en realidad fueron; la documentación relativa a los alardes muestra bien a las claras los inútiles controles para erradicar unos abusos muy generalizados.

¹¹⁸ En realidad, conocemos en sus líneas generales algunas de las facetas apuntadas, tanto por los relatos de algunas novelas —la picaresca nos ofrece muchos datos al respecto—, como por algunos estudios de alcance más o menos amplio, como los ya citados de PARKER o CORVISIER; de este último, además, *Les hommes, la guerre et la mort*, París, 1985 y *Le soldat, la stratégie et la mort*, París, 1989. Actualmente está en prensa el trabajo de MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El soldado en tiempos de Cervantes», que se publicará en la *Enciclopedia Cervantina*. Vid. también, TESTÓN, I., SÁNCHEZ, R. y HERNÁNDEZ, M.^a A.: *El buscador de gloria. Guerra y magia en la vida de un hidalgo castellano del siglo XVI*, Alcalá de Henares, 1998; PUDDU, R.: *El soldado gentilhomme*, Barcelona, 1984; GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: «Doctors of the Military Discipline»: technical expertise and the paradigm of the Spanish Soldiers in the early modern period», en *Sixteenth Century Journal*, XXVII/1, 1996; PUELL DE LA VILLA, F.: *El soldado desconocido. De la leva a la mili*, Madrid, 1996, y PÉREZ MALLAÍNA, P. E.: *Los hombres del Océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*, Sevilla, 1992.

¹¹⁹ ALMIRANTE, J.: *Bosquejo de la historia militar de España hasta fin del siglo XVIII*, vol. III, Madrid, 1923; cap. especial «Motines de Flandes», pp. 55-70. PARKER estudió en su obra sobre el camino español los registrados en el ejército español en Flandes; uno de ellos fue objeto de atención de MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El gran motín de 1574 en la coyuntura flamenca» en *Miscelánea de estudios dedicada al Prof. Antonio Marín Ocete*, vol. II, Granada, 1974, pp. 639-659. Para el siglo XVIII, es útil la con-

En cuanto a los alojamientos de las tropas, es una cuestión siempre vidriosa. Los problemas entre los paisanos de un lugar y las tropas allí presentes son constantes, no importa que se trate de un ejército que va de paso, de una tropa allí destinada por exigencias de una campaña o por invernada; lo cierto es que la conflictividad entre ambos sube de punto enseguida, al negarse los paisanos a aceptar los abusos y extorsiones de parte de la tropa, consentidos por los oficiales¹²⁰. Aposentamientos y alojamientos han sido preocupación permanente de las altas instancias militares y ni siquiera desaparecieron con la progresiva implantación de acuartelamientos estables y específicos al margen de la población civil, algo que no empieza a imponerse hasta entrada la segunda mitad del siglo XVIII y que plantea las relaciones con los civiles en un plano diferente, pero no exento de roces y diferencias¹²¹.

sulta del trabajo de C. BORREGUERO sobre el reclutamiento, ya citado y para el contexto de esos motines en la conflictividad de la época, MARTÍNEZ RUIZ, E. y ROMERO RAMPER, M.: «Conflictos y conflictividad social en la España del siglo XVIII», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, vol. I, Madrid, 1990, pp. 387-424; también, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La conflictividad social española en el siglo XVIII», en *El Dos de Mayo y sus precedentes*, Madrid, 1992, pp. 31-94.

¹²⁰ Sobre este particular nos falta aún bastante por saber. Es cierto que conocemos las diversas situaciones que podían darse y las tenemos ilustradas con aportaciones concretas, pero aún queda mucho por hacer, en particular en el terreno de la ponderación de los males y abusos y la duración de las consecuencias para la población y la zona afectada. No obstante algo vamos teniendo. Como muestras pueden servir las que siguen. Para la relación de una tropa alojada y los civiles, vid. por ejemplo: PI CORRALES, M. de P.: «Aspectos de una difícil convivencia: las Guardas y los vecinos de los aposentamientos», ya citado; para los problemas que plantea a los núcleos de población del entorno una tropa destinada en unos emplazamientos fijos antes inexistentes, vid. MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Municipio y seguridad en el siglo XVIII: una relación sobre nuevos supuestos», en BERNARDO ARES, J. M. de y MARTÍNEZ RUIZ, E.: *El municipio en la España Moderna*, Córdoba, 1996, pp. 305-320; para conflictos «habituales», VILLALBA PÉREZ, E.: «Soldados y Justicia en la Corte (finales s. XVI-principios s. XVII)», en *Estudios sobre Ejército, Política y Derecho en España (Siglos XII-XX)*, Madrid, 1996, pp. 101-130, y SÁNCHEZ GÓMEZ, R. I.: «Formación, desarrollo y actividades delictivas del regimiento de 'la Chamberga' en Madrid durante la minoría de Carlos II», en *Torre de los Lujanes*, 17, 1997. También ESPINO LÓPEZ, A.: «Ejército y sociedad en la Cataluña del Antiguo Régimen: el problema de los alojamientos (1653-1689)», en *Historia Social*, 7, 1990; RIZZO, M.: «Militari e civili nello Stato di Milano durante la seconda metà del Cinquecento. In tema di alloggiamenti militari», en *Clio*, 23, 1987; CASANOVA, U. de: «Los alojamientos de soldados en el reino de Mallorca a lo largo del siglo XVII», en *Mayurqa*, n.º 22, 1989.

¹²¹ Para acuartelamientos estables, por ejemplo, MARZAL MARTÍNEZ, A.: «Los cuarteles andaluces del siglo XVIII», en *Revista de Historia Militar*, n.º 49, 1980, pp. 33-57. Ignoramos si se está haciendo un estudio sobre los acuartelamientos del siglo XVIII comparable al que nos consta que se realiza sobre los cuarteles del siglo XIX. En cualquier caso, dicho estudio es de corte preferentemente artístico o urbanístico, dimensión que para nosotros tiene menos interés que otras como su impacto en la zona de emplazamiento, incidencia demográfica, estímulos económicos, etc.

Por lo demás, los ejércitos presentaban aún muchas deficiencias. Por lo pronto, la formación —tanto de los oficiales como de los soldados— era bastante elemental, lo que explica la falta de disciplina y las carencias de organización que se advierten en la época, en donde los gobiernos ni siquiera podían dotar a sus hombres de forma homogénea en vestimentas y equipos: ni había uniformes ni el armamento era el mismo en las diferentes unidades. En lo único en que estuvieron diligentes y prestos los oficiales y los gobiernos fue en la aplicación de castigos para corregir las faltas —algunos eran realmente brutales—, pues la ruindad presidía el trato dispensado a aquellos hombres mal pagados y peor considerados.

Por lo que se refiere a la formación de la oficialidad, hasta el siglo XVII es creencia generalizada que la mejor escuela es la vida en los regimientos y las experiencias personales adquiridas en campaña, salvo artilleros e ingenieros que recibían una formación adecuada a sus cometidos. Es cierto que desde el siglo XVI se encuentran en gran parte de Europa academias especializadas para la formación de los profesionales de la milicia, pero hasta el siglo XVII no aparecen los establecimientos merecedores del título de academias militares y será en el siglo XVIII cuando ese sistema se generalice. En el caso español, hay preocupación especial por las armas facultativas¹²²; pero para las demás, los planes no fueron tan consistentes ni tan duraderos. La armada también contó con atención preferente y su personal recibió una formación que gozó de una cierta consideración científica¹²³, aparte de su dimensión práctica, ya que es evidente que hubo una clara reconstrucción del poder naval español con cimas de eficacia no conocidas hasta entonces,

¹²² Tanto en lo relativo a los ingenieros como a los artilleros. Para los primeros, vid. CAPEL, H., SÁNCHEZ, J. E. Y MONCADA, O.: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, 1988; CAPEL, H. et alii: *Los Ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, 1983; MUÑOZ CORBALÁN, J.M.: *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, Madrid, 1993. Para los artilleros, HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.^a Dolores: *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, 1990, y «La formación de la oficialidad en el siglo XVIII», en *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia...*, pp. 235-262; BARRIOS GUTIÉRREZ, J.: «La enseñanza de la artillería en España hasta el Colegio de Segovia», en *Revista de Historia Militar*, 18, 1965 y 28, 1970, y «La enseñanza militar española en tiempos de los Austrias», en *Revue Internationale d'Histoire Militaire*, 56, 1984.

¹²³ Muchas referencias tenemos al respecto, pero nos limitaremos a remitir a las secciones correspondientes de las Actas de los Congresos de Historia Militar, celebrados en la Academia General Militar de Zaragoza, publicadas en 1983, 1986, 1988 y 1997. Estas actas son de utilidad para cualquiera que se inicie en los temas de Historia Militar, lo mismo que las actas de las nueve Jornadas Nacionales de Historia Militar, organizadas por la cátedra General Castaños de la Región Militar Sur.

con la puesta en marcha de planes como la construcción de arsenales y barcos, el colegio de guardamarinas, la formación de buenos cuadros de oficiales profesionales, que fueron, además, personalidades científicas e intelectuales, la presencia de técnicos y especialistas extranjeros, etc. Todo en su afán de consolidar la Armada real, como una dimensión de la tendencia más general por la que España trata de incorporarse a la nueva actitud científica del mundo europeo y a la revisión de valores que preparan la revolución del nacionalismo liberal del siglo XIX. Y es que la formación que recibe el oficial ilustrado está muy en consonancia con las actitudes culturales y el progreso científico y cultural de la época, haciendo que esos militares estén en la vanguardia cultural de su tiempo¹²⁴.

Por otra parte, ya nos hemos referido a la existencia de tratadistas, que con sus obras aspiraban a compendiar, glosar, desarrollar o completar lo que se sabía sobre la guerra desde la Antigüedad, además de verter experiencias y reflexiones propias. Esos tratados constituyen otro medio para la formación de los militares que se van incorporando a filas. Pero hay más. A lo largo de la Edad Moderna se suceden, junto a obras específicamente profesionales —táctica, estrategia, memorias, instrucción, fortificación, ingeniería—, otras que tratan del modelo humano del soldado que se desea en los ejércitos —instrucciones cristianas, catecismos militares, etc.—. La formación «científica» y profesional de los militares ha permitido establecer conexiones indudables entre ellos y el desarrollo científico o el progreso¹²⁵, de la misma forma que el otro tipo de publicaciones ha sido estudiado y se han ofrecido resultados interesantes de dimensiones del talante militar muy poco habituales hasta ahora¹²⁶.

¹²⁴ Una muestra: GIL MUÑOZ, M.: «Cultura Europea y Milicia. Los oficiales de la Ilustración en la R.S.B.A.P.», en *Actas del V Seminario de Historia de la R.S.B.A.P.*, San Sebastián, 1996, pp. 263-308.

¹²⁵ Vid., por ejemplo, de carácter general, ALDER, K.: *Engineering the Revolution, Arms and Enlightenment in France, 1763-1815*, Princenton, New Jersey, 1997. Entre los trabajos de alcance más concreto, pueden servir como muestra: GOODMAN, D.: *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*, Madrid, 1990, y MARTÍNEZ RUIZ, E. (ed.): *Felipe II, la ciencia y la técnica*, Madrid, 1999. Vid. también ANDÚJAR CASTILLO, F.: «Mandar. Los centros de poder militar en la España del siglo XVIII», en SCHOLZ, J. L. y HERZOG, T. (eds.): *Observation and Communication: The Construction of Realities in the Hispanic World*, Frankfurt am Main, 1997, pp. 541-562.

¹²⁶ Muestras representativas son las siguientes: SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen: «Algunos rasgos del comportamiento religioso de los militares españoles en época austriaca: el ejemplo de La Coruña» en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, n.º 7, 1994, pp. 271-286; GIL MUÑOZ, Margarita: «Religión y milicia en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Ejército, Ciencia y Sociedad...*, pp. 133-148; «La oficialidad del Ejército de Carlos III ante la muerte (Una aproximación a través de los testamentos militares)», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 10, 1989; «Permanencias y cambios de actitudes ante la muerte en los oficiales del reinado de Carlos IV», en *Revista de Historia Militar*, n.º 82, 1997.

Por otra parte, el campo de estudio de facetas de la milicia se ha ampliado considerablemente y se presta atención a cuestiones antes poco consideradas o «mal consideradas» por los propios historiadores militares. Por ejemplo, vamos teniendo algunos estudios serios sobre un aspecto como la sanidad en las fuerzas armadas, tema poco tratado en general¹²⁷; el Cuerpo de Inválidos también ha sido objeto de interés y en su momento más interesante de la primera época de su existencia¹²⁸; lo mismo cabe decir del componente extranjero de nuestro ejército, presente a lo largo de toda la Edad Moderna¹²⁹. Igualmente sabemos poco de lo que podemos considerar las «fuerzas de elite», esos Cuerpos especiales que han gozado de consideración particular. En este sentido, la Guardia Real se lleva la palma y empieza a convertirse en un campo frecuentado por los investigadores¹³⁰, aunque es más frecuente que lleguen a ella por los estudios sobre la Corte que por atracción específica de los cuerpos que la integran.

Posiblemente, una de las cuestiones en la que más tengamos que avanzar sea en la «dirección de la guerra», en el conocimiento de los responsables de los destinos militares de la monarquía en la Modernidad. Tenemos noticias de planteamientos generales y de biografías de personajes importantes sobre el particular, pero necesitamos muchos trabajos que nos hablen de los responsables en el gobierno de estas cuestiones¹³¹ y que estudien los Estados Mayores, tanto en sus precedentes como una vez que su creación fue un hecho, de la misma forma que conocer los componentes de los esta-

¹²⁷ GRACIA RIVAS, M.: *La sanidad en la jornada de Inglaterra (1587-88)*, Madrid, 1988.

¹²⁸ VIÑAS MILLET, C.: «El cuerpo de inválidos y su organización, en el contexto de la reforma del ejército del siglo XVIII», en *Revista de Historia Militar*, n.º 52, 1982, pp. 79-116.

¹²⁹ BORREGUERO BELTRÁN, C.: «Extranjeros al servicio del Ejército español del siglo XVIII», en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, t. II, Madrid, 1990, pp. 75-92.

¹³⁰ Vid., por ejemplo, RAMOS MEDINA, M. D.: «Los `archeros de la Guardia de Corps de Su Majestad Católica´ en la corte de los últimos Austrias. Una aproximación a su estudio», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (ed.): *Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, 1997. En la actualidad, la prof. PI CORRALES, el prof. D. GARCÍA HERNÁN y yo ultimamos un trabajo sobre el dispositivo de protección y seguridad en la Corte en tiempos de Felipe II, dispositivo que tiene en las guardias palatinas su elemento más significativo; este trabajo ha sido financiado por la Comunidad de Madrid y cuyo título exacto es: *El dispositivo militar y de seguridad de Felipe II en Madrid y su entorno*; proyecto CAM, Exp. 06/0100/98.

¹³¹ J.C. DOMÍNGUEZ NAFRÍA está realizando una meritoria labor en esta dimensión; aparte de otros trabajos suyos, vid.: *El real y el supremo Consejo de Guerra*, Madrid, 1988; FERNÁNDEZ CONTI, S.: *Los Consejos de Estado y Guerra de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe II (1548-1598)*, Madrid, 1998.

dos mayores de un ejército en campaña sería de gran utilidad para percibir dimensiones que hasta ahora se nos escapan.

Concluiremos esta apretada síntesis de los derroteros y logros de la investigación en Historia Militar durante la Edad Moderna, refiriéndonos a una cuestión que hasta época relativamente reciente ha sido marginada en la historiografía militar y que no acaba de asentarse plenamente en ella: se trata de la relación existente entre el ejército y la defensa del orden público, cuestión a la que los firmantes de estas páginas han dedicado mucho tiempo e interés. La razón de tal marginación se debe, fundamentalmente, a la mala consideración que ha tenido entre los profesionales de la milicia la utilización del ejército en cometidos de seguridad y orden público, una mala consideración que ha trascendido al campo de estudio y que ha hecho que los historiadores militares que son profesionales de las armas no dediquen su atención ni a los sucesos en los que el ejército interviene para mantener o restablecer el orden ni a los Cuerpos o unidades que de manera más específica se crearon o fueron destinados para atender tales cometidos. De manera que hasta el siglo XIX no aparecen los primeros estudios al respecto, estudios que están concebidos en función de cómo se entiende el ramo de la seguridad pública por sus mantenedores y no como un apéndice de la milicia, cosa por otra parte perfectamente comprensible, pues en la singularidad de su destino es donde esas fuerzas encuentran su personalidad y razón de ser; en cualquier otra consideración tales cuerpos quedan perdidos en la maquinaria general militar, en la que no son más que fuerzas marginales y proporcionalmente insignificantes. Por eso, quienes se ocuparon de los Cuerpos destinados a la seguridad y orden públicos —que por lo general suelen pertenecer a los mismos— van a centrarse en la especificidad y necesidad de su trabajo y en las excelencias de su actuación.

Que durante la Edad Moderna el principal instrumento de seguridad y de defensa del orden público era el ejército es algo que hoy está fuera de toda duda. Motines de subsistencia, motines de quintas y demás estallidos violentos de la conflictividad social, económica y política eran objeto de atención de los gobernantes desde su mismo estallido y cuando la violencia subía de punto, se alargaba en exceso y desbordada la capacidad de reacción de las autoridades locales, el ejército recibía la orden de restablecer la calma, proceder habitual que a nadie ya sorprende¹³².

¹³² Las muestras al respecto serían inacabables, desde revueltas de entidad hasta motines localizados, como vemos en los dos casos siguientes: GRACIA RIVAS, M: *La «invasión» de Aragón en 1591: una solución militar a las alteraciones del reino*, Zaragoza, 1992, y lo señalado por Milagrosa Romero y Enrique Martínez en nuestro trabajo ya citado sobre la conflictividad social del siglo XVIII.

Desde la Edad Media, el descampado goza de una atención preferente en la vida municipal y en la general de los diversos reinos. Las Hermandades son reminiscencias medievales que perduran hasta 1835, aunque la mayor parte de su vida en época de la Modernidad es muy anodina y de escasa eficacia. Sin embargo, su presencia —y su ineficacia— en el campo, hace que en el siglo XVIII, cuando proliferen las instituciones de seguridad, éstas tengan un ámbito de acción preferentemente rural, mientras que en la ciudad se pongan en marcha otros planes y proyectos diferentes que desembocan en la aparición de las primeras fuerzas policiales y, ya en el siglo XIX, en la policía tal y como la entendemos hoy. En rigor, se podría decir que la policía española tiene un origen y un marco de actuación claramente urbano¹³³ —cuanto más grande y populosa es la ciudad más específicamente urbana es su policía—, mientras que las fuerzas que actúan en descampado son de carácter militar y por ello, disfrutan de tal condición, cosa que con frecuencia se ignora o se niega.

Pues bien. La institucionalización militar del ramo del orden público en España tiene lugar en el siglo XVIII, que la deja como herencia para los siglos siguientes y aún hoy se mantiene en su institución más cualificada dentro del ramo, la Guardia Civil. No deja de ser sorprendente que un siglo que ha tenido muy buena imagen historiográfica sea uno de los períodos de nuestra historia en el que más han proliferado las instituciones de seguridad¹³⁴.

Actualmente, tenemos claro el proceso de creación de tales Cuerpos, que se concentra en dos períodos fundamentalmente: uno, la guerra de Sucesión española y los años inmediatos y otro, los inicios del reinado de Carlos III. En la primera fase, el objetivo fundamental era controlar la población y el territorio que durante la guerra habían sido hostiles a los Borbones; en el segundo predominan más las inquietudes estrictamente rela-

¹³³ Vid. MARTÍNEZ RUIZ, E.: *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Madrid, 1988. El lector encontrará en esa obra otras referencias bibliográficas, lo que nos permite omitirlas aquí.

¹³⁴ Para una visión general sobre la creación de cuerpos de seguridad en el siglo XIX, vid. sobre todo PI CORRALES, M. de P.: «Unidades y cuerpos militares especiales en la segunda mitad del siglo XVIII. Aproximación al marco institucional del orden y la seguridad pública», en MARTÍNEZ RUIZ, E., PI CORRALES, M. de P. y TORREJÓN CHAVES, J., *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia...*, pp. 67-88. También, MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P.: «El orden público en la España de fines del Antiguo Régimen», en *Homenaje a Joaquín Tomás Villarroja*, t. II, Valencia, 2000, pp. 761-776, donde se analiza la naturaleza militar o no de los cuerpos existentes entonces. Para un ambiente de la situación imperante, aparte del trabajo ya aludido sobre la conflictividad social del siglo XVIII, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Los temas de seguridad pública en la prensa y la literatura de la Ilustración», en *Seguridad pública en el reinado de Carlos III*, Madrid, 1989, pp. 123-182.

cionadas con el orden público¹³⁵. De igual manera, conocemos las claves que llevan de los planteamientos vigentes en el siglo XVIII a los que se aplicarán en el siglo siguiente, donde la vinculación milicia-orden público se mantiene en medida nada despreciable¹³⁶, con la creciente profesionalización especializada de los encargados de estos cometidos.

En ese conjunto, los Mozos de Escuadra contaron con un estudio pionero y modélico¹³⁷. Nosotros le dedicamos especial atención a la Compañía de Fusileros de Guardabosques Reales¹³⁸, a alguna otra unidad concreta¹³⁹, a algunos planes o propuestas que no fructifican¹⁴⁰ y a ciertos espacios¹⁴¹.

Pero en conjunto, seguimos sabiendo poco de todas estas cuestiones. Las intervenciones del Ejército en la conflictividad interna sólo cuentan con escasas referencias que lo más que hacen es testimoniar la intervención de las tropas; en contadas ocasiones sabemos quién las manda y por lo general se ignoran las pautas de actuación y las directrices que mueven a las fuerzas que intervienen para neutralizar los desórdenes. Tampoco sabemos nada de la oficialidad y de los componentes de esos Cuerpos, ni sus vínculos con las Armas de procedencia, ni los criterios aplicados en la organización y selección del personal, etc. Cuando disponemos de los reglamentos, de estadillos de fuerza y de revistas, entonces podemos conocer la uniformidad, el equipo, el armamento y algunos otros extremos, pero ese conocimiento no

¹³⁵ Vid. MARTÍNEZ RUIZ, E.: «El mantenimiento de la seguridad pública en España antes de la creación de la Guardia Civil», en *La Guardia Civil: pasado, presente y futuro*, Madrid, 1990, pp. 25-36.

¹³⁶ Véase a este respecto el trabajo ya citado, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Relación e interdependencia entre ejército y orden público (1700-1850)».

¹³⁷ SALES, N.: *Història dels Mossos d'Esquadra. La dinastia Veciana i la policia catalana el segle XVIII*, Barcelona, 1962.

¹³⁸ MARTÍNEZ RUIZ, E. Y PI CORRALES, M. DE P.: «Los guardabosques reales y su entorno (1762-1784)», en *Studia Historica*, vol. VI, 1988, pp. 579-587; «Precedentes de la creación de la Guardia Civil. La compañía de fusileros de guardabosques reales», en *Cuadernos de la Guardia Civil*, vol. 2, 1989, pp. 119-124; «Creación y organización de la Compañía de Fusileros y Guardabosques Reales», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, t. II, pp. 61-74; «Los guardabosques reales: inicio de funcionamiento y dotación de equipo», en *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 7 (serie IV), 1994, pp. 447-466.

¹³⁹ PI CORRALES, M. de P.: «Iniciativa privada, respaldo estatal y ejército en la previsión y mantenimiento del orden público: la Compañía Fija de Rosas», en *Ejército, Ciencia y Sociedad...*, pp. 271-286.

¹⁴⁰ MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. de P.: «Un proyecto inviable: el cuerpo de cadetes nobles. 1800», en *Homenaje a D. Antonio Bethencourt Massieu*, vol. II, Las Palmas, 1995, pp. 419-436.

¹⁴¹ Por ejemplo, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «La cobertura territorial de seguridad en el reinado de Carlos III. Perfiles historiográficos y dinámica de actuación», en *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, 1991, pp. 47-62.

es aplicable, de momento, a la generalidad de los cuerpos y unidades existentes, pues aún nos falta mucho por conocer de un tema en el que actualmente trabajamos y esperamos ofrecer a medio plazo los resultados de nuestra investigación.

Posibilidades y perspectivas

No queremos concluir estas páginas sin una somera reflexión sobre la realidad y las posibilidades futuras de la historia militar, por lo menos en relación con la Historia Moderna. Referirnos a la realidad actual de nuestra disciplina nos resulta muy fácil a la vista de todo lo que antecede. La conclusión que se puede sacar es realmente obvia, pues basta comparar el panorama existente hace dos décadas con el actual para comprobar lo mucho que se ha avanzado, la gran amplitud del camino recorrido y la calidad indudable que preside el conjunto de las aportaciones que se suceden. Por eso, no merece la pena insistir al respecto.

Pero pensar que todo está hecho o, por lo menos, que todos los caminos están abiertos puede ser presuntuoso y disuasorio si aspiramos a mantener esta parcela de la Historia en un permanente crecimiento. En efecto, hay aspectos y cuestiones que merecen una mayor atención de la que se le ha dispensado hasta ahora. En las líneas que siguen se apuntan algunas reflexiones —sin ánimo ni pretensión de exhaustividad— como evidencia de las muchas posibilidades que aún tenemos por delante.

Por ejemplo, conocemos muy poco de la procedencia social de la oficialidad; lo mismo cabe decir de la formación de los mandos, sobre lo que sólo en el siglo XVIII se están dando pasos significativos; la composición social del ejército sigue siendo el gran tema, pues aunque nos hemos aproximado algo, la verdad es que nuestro conocimiento se basa fundamentalmente sobre intuiciones, generalizaciones aisladas que encontramos en la documentación y en lo que nos dicen las ordenanzas y los textos orgánicos, fuentes sobre las que no se puede hacer ningún tipo de estudio prosopográfico. Por otro lado, en la documentación económica de las unidades y cuerpos sí podemos encontrar datos relativos a edades, rasgos físicos, estatura, procedencia, etc. que permitirían avanzar en esta línea, pero la consulta de esta documentación es bastante lenta y tediosa. La geografía del reclutamiento es otro de los grandes temas que en nuestro país merece un tratamiento especial por la singularidad que suponen los reinos forales y su particular participación en la empresa imperial y en los planes de la Corona. Además, queda mucho por explorar tanto entre la abigarrada multitud que

sigue a un ejército como entre los habitantes de ciudades con guarniciones militares o instalaciones de la armada; lo que sabemos hasta ahora, en su mayor parte, procede de fuentes literarias o de estudios sobre cuerpos o unidades concretas que han permitido generalizaciones.

Todavía no hemos superado los niveles de iniciación en temas como el espionaje, del que sabemos que fue intenso pero del que ignoramos muchas cosas, empezando por las cifras de los documentos que se enviaban a embajadores y agentes con las instrucciones que debían seguir. También ofrece aún muchas posibilidades la navegación de corso —las obras citadas anteriormente dan una idea de ello— y la actividad permanente que se mantiene en el Mediterráneo por la acción de los piratas berberiscos y las réplicas para neutralizarlos, en una especie de guerra sin fronteras, con frentes difusos y con carácter intermitente.

Y si nos movemos en el terreno del pensamiento, sería muy interesante conocer todos los aspectos ideológicos de la guerra en el combatiente para saber con qué mentalidad va a la pelea, por qué combate un soldado o un marino, qué les impulsa a resistir o a desertar, cómo funciona el espíritu de cuerpo en las distintas armas, qué afinidades y rivalidades suscita y cómo evoluciona en función de los planteamientos y los mensajes gubernamentales.

No merece la pena alargarse más, puesto que estas cuestiones son sobradamente conocidas por los especialistas y si las apuntamos aquí es, sobre todo, para incentivar y abrir el horizonte de los que se sienten atraídos por esta parcela de la Historia.